

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SECRETARIA DE AMBIENTE
Bogotá D.C. – Colombia

Convocatoria No:
PAF-ATSDA-I-194-2022

CONTRATAR LA “INTERVENTORIA A LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE RECEPCIÓN Y REHABILITACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE – CRRFFS, DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE”

SOBRE No 1: PROPUESTA TÉCNICA

ORIGINAL

PROPONENTE:

CONSORCIO CUNDINAMARCA 194

Calle 5 No 70C 49 Of 301
TEL: 7062959 - 3004111487
admonjmnp2018@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C., 12 de Enero de 2023

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SECRETARIA DE AMBIENTE
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No PAF-ATSDA-I-194-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA “INTERVENTORIA A LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE RECEPCIÓN Y REHABILITACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE – CRRFFS, DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE”**.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio u orden de inicio para verificación del interventor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.

8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo, ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en los presentes términos de referencia y en la normatividad que rige el presente proceso de selección.

9. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

- No he tenido relaciones comerciales con el ejecutor del proyecto objeto de interventoría en los últimos tres (3) años.
- he tenido las siguientes relaciones comerciales con el ejecutor del proyecto objeto de interventoría en los últimos tres (3) años **NO LO CONOZCO, NO APLICA**
- En caso de no conocerse el ejecutor del proyecto al momento de presentar la presente carta, me comprometo a actualizar esta información una vez se conozca informando las relaciones que haya tenido en los últimos tres (3) años con el ejecutor o los integrantes del consorcio o unión temporal según corresponda. **SE HARÁ DE MANERA OPORTUNA.**

10. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

11. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.

12. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

13. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de la presente convocatoria.

14. Nos comprometemos a revelar la información que, resulte necesaria en el curso del proceso de la presente convocatoria y nos sea solicitada.

15. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.

16. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.

17. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en _____ folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

18. Que ninguno de los documentos aportados en la presente propuesta, tiene carácter de reservado por disposición constitucional o legal, excepto los siguientes:

a- _____, la reserva se encuentra establecida en la Ley _____ de _____, documento contenido a folios _____.

b- _____, la reserva se encuentra establecida en la Ley _____ de _____, documento contenido a folios _____.

c- _____, la reserva se encuentra establecida en la Ley _____ de _____, documento contenido a folios _____.

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

19. Que en caso la propuesta contenga datos sensibles de conformidad con la Constitución, Ley 1581 de 2012 y normas concordantes, se diligenció el Formato No. 6- AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente:	CONSORCIO CUNDINAMARCA 194
NIT TECNIPLAN INGENIERÍA SAS	900.320.235-1 - Colombia
NIT CONSULTAR CON PROFESIONALES SAS	830.147.473-3 Colombia
Representante Legal:	HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ
C.C	19260302 de Bogotá
País de Origen del Proponente:	Colombia

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección:	Calle 5 No 70C 49 Of 301 Bogotá
Ciudad:	Bogotá D.C
Teléfono(s):	7062959 Teléfono Móvil: 3004111487
Correo Electrónico:	admonjmdp2018@gmail.com

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA



HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ
C.C 19.260.02 de Bogotá
Representante Legal - Ingeniero Civil
MP 17766 CND
CONSORCIO CUNDINAMARCA 194

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A230607714D5D8

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

 QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S
 N.I.T. : 830147473 3 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
 DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01413138 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2004

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :28 DE MARZO DE 2022
 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
 ACTIVO TOTAL : 1,008,075,441

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 1 NO. 51 A 39
 MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
 EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CONSULTAR_CONPROFESIONALES@YAHOO.ES
 DIRECCION COMERCIAL : CL 1 NO. 51 A 39
 MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
 EMAIL COMERCIAL : CONSULTAR_CONPROFESIONALES@YAHOO.ES

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002052 DE NOTARIA 43 DE BOGOTA D.C. DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2004, INSCRITA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00952353 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA CONSULTAR CON PROFESIONALES Y CIA LTDA.

CERTIFICA:



QUE POR ACTA NO. 01 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 3 DE ENERO DE 2019, INSCRITA EL 8 DE MARZO DE 2019 BAJO EL NÚMERO 02433042 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: CONSULTAR CON PROFESIONALES Y CIA LTDA POR EL DE: CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 01 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 03 DE ENERO DE 2019, INSCRITO EL 8 DE MARZO DE 2019 BAJO EL NÚMERO 02433042 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0002664	2005/12/10	NOTARIA 43	2005/12/12	01025644
0003033	2006/12/23	NOTARIA 43	2008/05/09	01212548
3183	2010/12/17	NOTARIA 33	2011/05/16	01479100
3183	2010/12/17	NOTARIA 33	2011/05/16	01479101
01	2019/01/03	JUNTA DE SOCIOS	2019/03/08	02433042

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, COMERCIAL O CIVIL EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ASESORÍA, CONSULTORÍA, GERENCIA, ASISTENCIA TÉCNICA, INTERVENTORÍA, CONSTRUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN LOS ÁMBITOS DEL DESARROLLO DE PROYECTOS, DE OBRA Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EMPRESARIAL EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO, DEL ORDEN DISTRITAL, MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL; EN LAS ÁREAS DE PLANIFICACIÓN Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EL USO, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE; EL DESARROLLO DE DISEÑOS Y PLANES, ESTUDIOS TÉCNICOS EN TODAS LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO DE LAS INGENIERÍAS Y DE LA ARQUITECTURA, SER PROVEEDOR DE TODO TIPO DE BIENES; ADICIONALMENTE LA SOCIEDAD PODRÁ COMPRAR, VENDER, COMERCIALIZAR Y DISTRIBUIR TODO TIPO DE BIENES DE CONSUMO FINAL, INTERMEDIOS Y DE CAPITAL, ASÍ COMO LA CONCEPCIÓN Y DESARROLLO DE TODO TIPO DE PROYECTOS Y OBRAS CIVILES, EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ ABORDAR ENTRE OTROS, LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS ESTRATÉGICOS DE AUTOMATIZACIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE COMPUTADORES, MONTAJE DE PROYECTOS Y DESARROLLO DE CONTENIDOS PARA INTERNET, GESTIÓN DE NEGOCIOS Y PROYECTOS DE COMERCIO ELECTRÓNICO, GERENCIA DE SISTEMAS, SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN, DESARROLLO DE AUDIOVISUALES, MANTENIMIENTO, VENTA Y ALQUILER DE SOFTWARE Y HARDWARE; OUTSOURCING, COMPRA, VENTA, SUMINISTRO, ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, ACCESORIOS Y LICENCIAS EN LAS ÁREAS ANTERIORMENTE DESCRITAS; ASÍ MISMO PRESTARA SUS SERVICIOS EN EL CAMPO DE LAS INVESTIGACIONES SOCIOECONÓMICAS, ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, REALIZACIÓN DE AVALÚOS, INVENTARIOS, VALORACIONES ECONÓMICAS, SERVICIOS URBANOS, PLANEACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, PREPARACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS EMPRESARIALES, SECTORIALES Y REGIONALES, TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS; PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y CONEXOS; EVALUACIÓN, GERENCIA Y GESTIÓN DE TODO TIPO DE PROYECTOS; SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERA, DISEÑO, EVALUACIÓN, CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA, CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PROYECTOS CIVILES Y EN GENERAL, CUALQUIER OTRA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A230607714D5D8

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

ACTIVIDAD PROPIA DE LA PROFESIÓN DE LOS SOCIOS O DEL PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL QUE PRESTE SUS SERVICIOS A LA SOCIEDAD, PUDIENDO EJECUTAR CUALQUIER OTRO ACTO DE COMERCIO LICITO. PODRÁ CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR MEDIO DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIERAS, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, QUE SEAN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE ELLA PERSIGA O QUE PUEDA FAVORECER O DESARROLLAR ACTIVIDADES O LAS QUE DE AQUELLAS EMPRESAS O SOCIEDADES EN LAS CUALES TENGA INTERÉS Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL SEGÚN SE DETERMINA EN EL PRESENTE ARTÍCULO, ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES: A) ADQUIRIR O ENAJENAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DARLOS O TOMARLOS EN ARRENDAMIENTO Y PIGNORARLOS O HIPOTECARIOS, SEGÚN EL CASO; B) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, CEDER, PROTESTAR Y EN GENERAL NEGOCIAR TODA CLASE DE EFECTOS DE COMERCIO CIVILES; C) DAR O RECIBIR EN PRÉSTAMO CON O SIN GARANTÍAS; D) PROMOVER, FORMAR, ORGANIZAR Y FINANCIAR SOCIEDADES O EMPRESAS QUE TENGAN OBJETOS SOCIALES IGUALES, SEMEJANTES O COMPLEMENTARIOS A LOS DE ESTA SOCIEDAD O QUE NEGOCIEN EN RAMOS QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FINALIDADES QUE ESTA PERSIGUE; E) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES; F) IMPORTAR O EXPORTAR BIENES Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA; G) CONTRATAR CON EL ESTADO O ENTIDADES PARTICULARES; H) TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR DECISIONES ARBITRALES EN LAS CUESTIONES QUE TENGA INTERÉS LA SOCIEDAD FRETE A TERCEROS Y A LOS MISMOS SOCIOS; I) LLEVAR LA REPRESENTACIÓN Y AGENCIAMIENTO DE SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS; J) EJECUTAR EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7111 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA)

OTRAS ACTIVIDADES:

4112 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES)

4220 (CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$12,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 12,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$12,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 12,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$12,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 12,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTANTE LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE. LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DESIGNARÁ A LOS REPRESENTANTES LEGALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 01 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 3 DE ENERO DE 2019, INSCRITA EL 8 DE MARZO DE 2019 BAJO EL NUMERO 02433042 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GARZON MORALES RICARDO	C.C. 000000079539601

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD COMO TAL LLEVARA LA REPRESENTACION DE LA MISMA. EL REPRESENTANTE LEGAL REPRESENTARA Y COMPROMETERA A LA SOCIEDAD ANTE TERCEROS, SEAN PERSONAS O ENTIDADES PARTICULARES, OFICIALES O JUDICIALES. ASI MISMO, PODRA DAR EN PRENDA LOS BIENES MUEBLES Y EN HIPOTECALOS SIENES INMUEBLES, ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAICES DE LASOCIEDAD, POR SU NATURALEZA O DESTINACION, CELEBRAR EL CONTRATODE ARRENDAMIENTO COMO ARRENDADOR O COMO ARRENDATARIO, CONSTITUIRAPODERADOS DE LA SOCIEDAD, DESISTIR, INTERPONER TODA CLASE DERECURSOS, RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPOSITOS BANCARIOS O DECUALQUIER OTRA INDOLE, FIRMAR TITULOS VALORES Y NEGOCIARLOS, GIRARLOS, TENERLOS, CONTRATARLOS, PAGARLOS, ENDOSARLOS, DESCARGARLOS, CELEBRAR CONTRATOS COMERCIALES EN TODAS SUSMANIFESTACIONES SIN LIMITACION ALGUNA, EJECUTAR LOS ACUERDOS DELA ASAMBLEA Y CONVOCARLA A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS, NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LASOCIEDAD, CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE ESTIME NECESARIOS PARA EL EJERCICIO DE SU MANDATO, OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, DIBUJOS, INSIGNIAS, CONSEGUIR REGISTROS DE MARCAS, NOMBRES, EMBLEMAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS DECUALQUIER CLASE Y CEDERLOS A CUALQUIER TITULO, COMPARECER A LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES OCUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA, LAS DEMAS QUE LE CONFIERAN LAS LEYES Y ESTOS ESTATUTOS Y LAS QUE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU CARGO. EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRA ATRIBUCIONES EN CUANTIA INDETERMINADA. EL REPRESENTANTES LEGALES PUEDEN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A230607714D5D8

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771 PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 2 DE SEPTIEMBRE DE 2004
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 5 DE ABRIL DE
2022

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO
1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA
EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O
INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$1,481,450,418

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 7112

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 7,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.539.601**

GARZON MORALES

APELLIDOS
RICARDO

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-NOV-1970**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

27-ENE-1989 **BOGOTA D.C.**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500100-00125966-M-0079539601-20081108 0005552109A 1 6210020879



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23018422CB3C1

5 DE ENERO DE 2023 HORA 14:13:13

AA23018422

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

 QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : TECNIPLAN INGENIERIA S A S
N.I.T. : 900320235 1, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01940293 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2009

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2022
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
ACTIVO TOTAL : 1,030,832,845

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 46 118 55
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : HLANCHEROS@HOTMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CRA 46 118 55
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : TECNIPLAN2013@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ACCIONISTA UNICO DEL 20 DE OCTUBRE DE 2009, INSCRITA EL 22 DE OCTUBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01335709 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA TECNIPLAN INGENIERIA S A S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO. FECHA NOTARIA CIUDAD FECHA NO.INSC.
5 2012/12/13 0000 BOGOTA D.C. 2012/12/24 01692816

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, LÍCITA. CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA LEY 1258 DE DICIEMBRE 5 DE 2008. PRINCIPALMENTE LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y LA PARTICIPACIÓN EN DESARROLLOS INMOBILIARIOS. COMPRENDE LAS ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA, CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, PRODUCCIÓN, VENTA, EXPORTACIÓN, E IMPORTACIÓN DE TODO LO RELACIONADO CON LA ARQUITECTURA Y LA INGENIERÍA. DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ENAJENACIÓN, ALQUILER, ARRENDAMIENTO, BENEFICIO DE TODO LO RELACIONADO CON LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA. CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE COMISIÓN PARA COMPRA O PARA VENTA DEL OBJETO SOCIAL INDICADO. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA ADMINISTRADOS, USUFRUCTUADOS, ARRENDADOS Y EVENTUALMENTE VENDERLOS A CUALQUIER TITULO. EJERCER LA REPRESENTACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES DEDICADAS A LAS MISMAS ACTIVIDADES, O AQUELLAS QUE SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO Y EN GENERAL PARTICIPAR, SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS EN TODA CLASE DE OPERACIONES Y EJECUTAR O CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS BIEN SEA CIVILES, INDUSTRIALES, COMERCIALES O FINANCIEROS QUE SEAN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE LA EMPRESA PERSIGUE. ADQUIRIR ENAJENAR ARRENDAR Y GRAVAR INMUEBLES O MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS NUEVOS Y USADOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA, INVERTIR EN ACCIONES, PARTES DE INTERÉS SOCIAL, CUOTAS Y BONOS. PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA PODRÁ TOMAR O DAR DINERO EN PRÉSTAMO A INTERESES, GRAVAR EN CUALQUIER FORMA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES O PIGNORAR MERCANCÍAS DE SU PROPIEDAD, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS O HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, GIRAR Y ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, PROTESTAR, CANCELAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y ACEPTARLOS EN PAGO, OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS DIBUJOS, INSIGNIAS O PATENTES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6810 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4330 (TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

OTRAS ACTIVIDADES:

4111 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES)

7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$300,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 300,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$300,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 300,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23018422CB3C1

5 DE ENERO DE 2023 HORA 14:13:13

AA23018422

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$300,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 300,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN (1) SUPLENTE.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE ACCIONISTA UNICO DEL 20 DE OCTUBRE DE 2009, INSCRITA EL 22 DE OCTUBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01335709 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE LANCHEROS IBAÑEZ HERNANDO	C.C. 000000019260302
GERENTE SUPLENTE LANCHEROS MORENO JENNY PAOLA	C.C. 000000052394951

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE, SIN LIMITACIONES, QUIEN DE MANERA PARTICULAR EJERCERÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD FRENTE A LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA SUERTE DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES, DENTRO DE ESTRADOS O POR FUERA DE ELLOS; B) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES PREVISTOS EN EL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y ESTOS ESTATUTOS; C) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD; D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS EL INFORME DE GESTIÓN, EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, EL DETALLE DEL ESTADO DE RESULTADOS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES; E) PRESENTAR A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD CON INCLUSIÓN DE TODOS LOS DATOS CONTABLES Y ESTADÍSTICOS QUE EXIGE LA LEY, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES V. SOBRE LAS REFORMAS Y AMPLIACIONES QUE CONSIDERE CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; F) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO SEA COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; PERO CON SU RESPECTIVO VISTO BUENO G) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS TENDIENTES A CONSERVAR LOS ACTIVOS SOCIALES; H) CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, Y HACER LAS CONVOCATORIAS ORDENADAS POR LA LEY O DE LA MANERA COMO SE PREVÉ EN ESTOS ESTATUTOS; I) CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; J) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR

TODAS LAS EXIGENCIAS QUE LA LEY LE IMPONE PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA SOCIAL.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 28 DE OCTUBRE DE 2010
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 5 DE ABRIL DE
2022

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO
1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA
EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O
INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$92,177,864

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 7112

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 7,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23018422CB3C1

5 DE ENERO DE 2023 HORA 14:13:13

AA23018422

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Constanza Puentes Trujillo
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.260.302**

LANCHEROS IBAÑEZ

APELLIDOS

HERNANDO

NOMBRES

HERNANDO

[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-NOV-1955**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

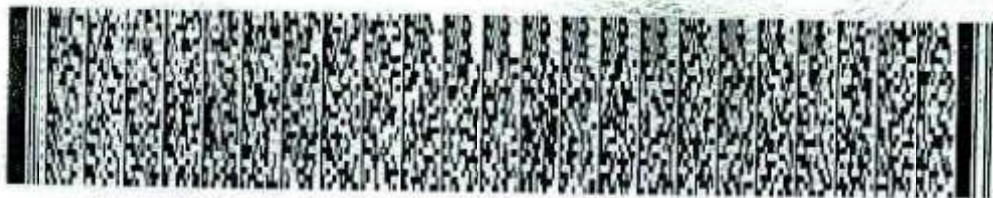
1.68
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

17-ENE-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00162791-M-0019260302-20090714

0013445861A 1

1440101791

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRÍCULA No. 17786 CND

Ingeniero Civil

APELLIDOS

Lancheros Ibañez

NOMBRES

Hernando

C. C. 19.268.382

UNIVERSIDAD

Nacional de Colombia

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'C. Torres', written over a rectangular box.

Presidencia del Consejo

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que HERNANDO LANCHEROS IBAÑEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 19260302, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25000-17786 desde el 15 de Mayo de 1978, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 990.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Enero del año dos mil veintitres (2023).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

FORMATO MODELO DE DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN PARA CONSORCIO

En la Ciudad de Bogotá D.C. a los 05 días del mes de Enero de 2023, comparecieron las siguientes personas naturales y Jurídicas, los cuales concurren debidamente facultados para otorgar el presente acto:

ARTICULO 1. INTEGRANTES DEL CONSORCIO E IDENTIFICACIÓN

No.	NOMBRE DE INTEGRANTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA)	C.C ó NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DEL INTEGRANTE	C.C ó NIT
1	TECNIPLAN INGENIERÍA SAS	900.320.235-1	HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ	19.260.302
2	CONSULTAR CON PROFESIONALES SAS	830.147473-3	RICARDO GARZÓN MORALES	79.539.601

ARTICULO 2. OBJETO DEL CONSORCIO - El objeto del presente acuerdo es la integración de un consorcio entre las personas plenamente identificadas, con el propósito de presentar en forma conjunta propuesta, para la **CONVOCATORIA No. PAF-ATSDA-I-194-2022**, cuyo objeto es: "INTERVENTORIA A LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE RECEPCIÓN Y REHABILITACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE – CRRFFS, DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE", y para la ejecución del contrato si nos fuere adjudicado.

La integración del consorcio se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la Propuesta para participar en el proceso antes referido, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual adjudicación, de acuerdo con los términos y condiciones de la selección, así como la ejecución del contrato en los términos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones y los términos contractuales del contrato en caso de ser adjudicatarios.

Las Partes acuerdan y manifiestan que el presente consorcio no constituye una persona jurídica distinta de las Partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna.

ARTICULO 3. NOMBRE Y DOMICILIO. - El Consorcio para todos los efectos de presentación y adjudicación se denomina **CONSORCIO CUNDINAMARCA 194** con domicilio en la ciudad de Bogotá, Dirección: Calle 5 No 70C 49 Of 301 Teléfono: 7062959 - 3004111487 E: mail. admonjmdp2018@gmail.com.

ARTICULO 4. DOMICILIO DE INTEGRANTES DEL CONSORCIO

CONSULTAR CON PROFESIONALES SAS – Calle 1 No 5A -39 Tel 3132529352- Bogotá D.C.
TECNIPLAN INGENIERÍA SAS - Carrera 46 No 118-55 Tel 7499470 Bogotá D.C.

ARTICULO 5. RESPONSABILIDAD. Los integrantes, participando a título de Consorcio, comprometen su responsabilidad solidaria frente al PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SECRETARIA DE AMBIENTE, en lo relacionado con el cumplimiento total de la propuesta y el Contrato que Llegase a celebrarse. En consecuencia, nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato, por virtud de lo cual entendemos que las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo del proceso de selección y el contrato afectan a todos los integrantes que la conforman.

ARTICULO 6. REPRESENTANTE DEL CONSORCIO.- Las Partes han designado al Ingeniero **HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ** con C.C. No. 19.260.302 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución, modificación y liquidación de los documentos contractuales que resulten necesarios, con amplias y suficientes facultades vocero del Consorcio frente al PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SECRETARIA DE AMBIENTE y terceros y como su suplente al Ingeniero **RICARDO GARZÓN MORALES** con C.C. No. 79.539.601 de

Bogotá., quien tendrá las mismas facultades del representante legal en su ausencia.

El representante del consorcio tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre del CONSORCIO y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la Propuesta y la celebración y ejecución del contrato en el caso de que PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SECRETARIA DE AMBIENTE, adjudicase el proceso de selección al consorcio. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Presentar la Propuesta.
- Suscribir la carta de presentación de la Propuesta.
- Atender todos los posibles requerimientos que formule el PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SECRETARIA DE AMBIENTE. con aclaraciones a la Propuesta.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Propuesta, dentro de los términos y condiciones del proceso de selección.
- Notificarse del acto de adjudicación del proceso de selección, así como de todos los documentos que el PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SECRETARIA DE AMBIENTE emita en el curso del proceso de selección como en la ejecución del contrato, en el evento que el consorcio resulte adjudicatario.
- Suscribir el contrato correspondiente, así como las modificaciones, prorrogas, adiciones, liquidación y demás documentos que se produzcan en desarrollo del mismo.
- Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del Contrato, dentro de los términos y condiciones del pliego de condiciones del proceso de selección.
- Los integrantes del Consorcio no podrán ceder o transferir su participación en el mismo, ni modificar sus integrantes o su participación en aquél. En caso de ser necesario la realización de algún tipo de modificación, una vez se haya suscrito el contrato, requerirá autorización escrita de la CONTRATANTE.
- Presentar los recursos pertinentes tanto en nombre del consorcio como en nombre sus integrantes.
- El presente documento de conformación no podrá contener adiciones o modificaciones que varíen los términos y condiciones que en el mismo se expresan.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevivientes para el consorcio, los miembros del consorcio o los representantes legales de estos el representante del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SECRETARIA DE AMBIENTE, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el solo hecho de la firma del presente Acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si Alegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo el representante del consorcio, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicara a la entidad contratante.

ARTICULO 7. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN. - Los miembros del consorcio tienen la siguiente participación:

INTEGRANTE	% DE PARTICIPACIÓN
CONSULTAR CON PROFESIONALES SAS	50%
TECNIPLAN INGENIERÍA SAS	50%

PARÁGRAFO: La participación de cada una de las partes que conforman el ciento por ciento (100%) del consorcio no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de la CONTRATANTE.

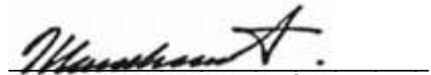
ARTICULO 8. EXCLUSIVIDAD. - Durante la vigencia del presente Acuerdo las Partes se obligan a no participar directa o indirectamente en cualquier acto, negocio o contrato, relacionado con la presentación de otra Propuesta para la **CONVOCATORIA No. PAF-ATSDA-I-194-2022.**

ARTICULO 9. DURACIÓN. - La duración del presente CONSORCIO en caso de salir favorecido con la adjudicación será igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. En todo caso EL CONSORCIO

durara todo el término necesario para liquidar el contrato y atender las garantías prestadas. En caso de que la Propuesta presentada por el Consorcio no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática.

ARTICULO 10. CESIÓN. - No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes del CONSORCIO, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita previa del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SECRETARIA DE AMBIENTE, quien, en virtud de la ley, podrá reservarse la facultad de aprobar dicha cesión.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los 05 días del Mes de Enero de 2023.



TECNIPLAN INGENIERÍA SAS
NIT 900.320.235-1
Representante Legal
HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ
C.C 19.260.302 de Bogotá



CONSULTAR CON PROFESIONALES SAS
NIT 830147473-3
Representante Legal
RICARDO GARZÓN MORALES
C.C. 79.539.601 de Bogotá

Se aceptan nombramientos:



HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ
CC. 19.260.302 de Bogotá
Representante Legal
CONSORCIOCUNDINAMARCA 194



RICARDO GARZÓN MORALES
C.C. 79.539.601 de Bogotá
Representante Legal Suplente
CONSORCIO CUNDINAMARCA 194

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE
LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

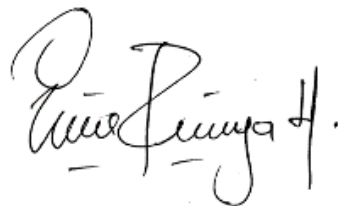
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de enero de 2023, a las 14:01:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79539601
Código de Verificación	79539601230106140157

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

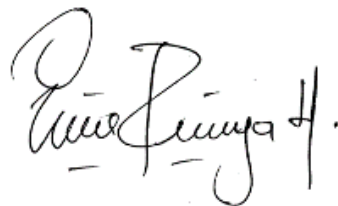
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de enero de 2023, a las 14:03:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8301474733
Código de Verificación	8301474733230106140310

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

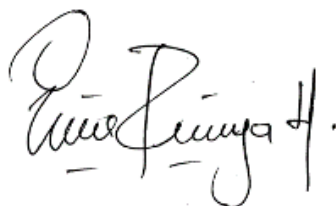
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de enero de 2023, a las 15:46:04, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9003202351
Código de Verificación	9003202351230103154604

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

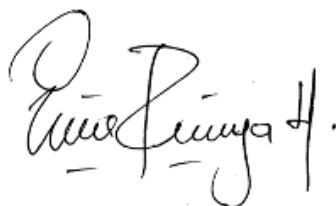
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de enero de 2023, a las 15:45:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19260302
Código de Verificación	19260302230103154516

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 212840034



WEB
14:07:25
Hoja 1 de 01

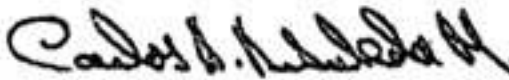
Bogotá DC, 06 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RICARDO GARZON MORALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79539601:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 212840108



WEB
14:08:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CONSULTAR CON PROFESIONALES Y CIA LTDA identificado(a) con NIT número 8301474733:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 212545166



WEB
15:50:27
Hoja 1 de 01

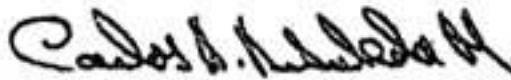
Bogotá DC, 03 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HERNANDO LANCHEROS IBA/EZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19260302:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 212545241



WEB
15:50:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TECNIPLAN INGENIERIA S A S identificado(a) con NIT número 9003202351:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSTANCIA ANTECEDENTES JUDICIALES y
REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL
DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:09:19 PM horas del 06/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79539601**

Apellidos y Nombres: **GARZON MORALES RICARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:52:41 PM horas del 03/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **19260302**

Apellidos y Nombres: **LANCHEROS IBAÑEZ HERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/01/2023 11:14:54 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79539601** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **50182750** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)
[🖨️ Imprimir](#)

Información 515 9000

Policía Nacional de Colombia
 Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
 Línea de atención: 018000-910112

El futuro es de todos Gobierno de Colombia

ES UN HONOR SER POLICÍA



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/01/2023 03:54:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **19260302** .



NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **49835172** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

Información 515 9000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

  El futuro es de todos Gobierno de Colombia

ES UN HONOR SER POLICÍA

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-45-101091108		ANEXO 0					
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO						
DÍA 05	MES 01	AÑO 2023	DÍA 12	MES 01	AÑO 2023	00:00		DÍA 12	MES 06	AÑO 2023	23:59		EMISION ORIGINAL		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO CUNDINAMARCA 194								IDENTIFICACIÓN NAD: 337.996-0			
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 70 C - 49 301						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3004111487			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SECRETARIA DE AMBIENTE								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9			
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 72 - 21						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3123711			

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA No.PAF-ATSDA-I-194-2022, CUYO OBJETO ES: TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORIA A LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE RECEPCION Y REHABILITACION DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE CRRFFS, DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE.

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROponente, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO.
- B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.
- C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.
- D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	12/01/2023	12/06/2023	\$39,024,533.40

FECHA ADJUDICACIÓN : 29/01/2023

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :		
NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S	830147473-3	50.00
TECNIPLAN INGENIERIA S.A.S.	900320235-1	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****46,829.00	\$ *****8,000.00	\$ *****10,417.00	\$ *****65,247.00	\$ *****39,024,533.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEBYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.



14-45-101091108

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-45-101091108		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 05 01 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 12 01 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 12 06 2023		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO CUNDINAMARCA 194							IDENTIFICACIÓN NAD: 337.996-0				
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 70 C - 49 301						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3004111487		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SECRETARIA DE AMBIENTE							IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9				
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 72 - 21						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3123711		

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-45-101091108

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR



**PRIMERA PAGINA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES
CONDICIONES GENERALES**

PRIMERA. AMPAROS Y EXCLUSIONES

AMPAROS

1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
2. GARANTÍA DE ANTICIPO
3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
4. GARANTÍA PARA EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES
5. GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA O DE CALIDAD DEL SERVICIO
6. GARANTÍA DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS

EXCLUSIONES

1. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO
2. PERJUICIOS DIFERENTES DEL INCUMPLIMIENTO
3. PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS
4. CLÁUSULAS PENAL O MULTAS
5. NO CONTRATACIÓN DE OTROS SEGUROS

SEGURESTADO ampara a la Entidad contratante por los riesgos mencionados en la carátula de la presente póliza, con su sujeción, en su alcance y contenido, a las definiciones que a continuación se estipulan.

PARÁGRAFO PRIMERO.

DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Por medio de la Garantía de Seriedad de la Oferta para la adjudicación de una Licitación o concurso, al beneficiario del seguro se precave contra el riesgo del incumplimiento por parte del proponente de las obligaciones establecidas y especialmente, la de celebrar el contrato objeto de la Licitación, en los términos que dieron base a la adjudicación.

PARÁGRAFO SEGUNDO.

DE LA GARANTÍA DE ANTICIPO.

Por medio de la Garantía de Anticipo, al beneficiario del seguro se precave contra el uso o apropiación indebida que el contratista haga de los dineros o bienes que se le hayan anticipado para la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO TERCERO.

DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Por medio de la Garantía de Cumplimiento, al beneficiario del seguro se precave contra los perjuicios derivados del incumplimiento imputable al contratista de las obligaciones emanadas del contrato garantizado.

PARÁGRAFO CUARTO.

DE LA GARANTÍA PARA EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.

Por medio de la Garantía de Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones, al beneficiario del seguro se precave contra el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales a que está obligado el contratista, relacionados con el personal utilizado para la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO QUINTO.

DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA O DE LA CALIDAD DEL SERVICIO.

A. DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA.

Por medio de la Garantía de Estabilidad de la Obra, al beneficiario del seguro se precave contra el riesgo que, durante el término estipulado y en condiciones normales de uso, la obra sufra deterioros imputables al contratista, que impidan el servicio para el cual se ejecutó.

Cuando se trate de edificaciones, la Estabilidad se determinará de acuerdo con los planos, proyectos, seguridad y firmeza de la estructura.

B. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO

Por medio de la Garantía de Calidad del Servicio, al beneficiario del seguro se precave contra el riesgo de que, un servicio que se ha contratado con unas determinadas especificaciones, no reúna los requisitos mínimos contractuales.

PARÁGRAFO SEXTO.

DE LA GARANTÍA DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.

Por medio de la Garantía de correcto funcionamiento, al beneficiario del seguro se precave contra los perjuicios originados por el incorrecto funcionamiento de los equipos que debe suministrar o instalar el contratista.

SEGUNDA. RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO.

La Responsabilidad de SEGURESTADO se configura en el caso de que el AFIANZADO sea legalmente responsable del incumplimiento de la obligación afianzada por la presente póliza.

La Responsabilidad de SEGURESTADO no excederá en ningún caso del valor total asegurado y se hará exigible sólo con respecto al incumplimiento en que incurra el AFIANZADO durante la vigencia de la presente póliza.

TERCERA. ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD.

Es entendido que el amparo otorgado por la presente póliza protege al asegurado o beneficiario contra el incumplimiento de las obligaciones contractuales y en ningún caso, contra perjuicios de otro orden, aunque se originen directa o indirectamente en dicho incumplimiento.

También es entendido que el valor asegurado responde de los perjuicios derivados del incumplimiento de la totalidad del contrato. Si hubiere sido satisfecha parcialmente la obligación cuyo cumplimiento se afianza, la cuantía de la indemnización derivada del incumplimiento parcial se liquidará deduciendo, de la suma asegurada, la proporción equivalente a la parte cumplida de la obligación.

CUARTA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO

La fuerza mayor o el caso fortuito eximen de responsabilidad a SEGURESTADO, si de acuerdo con los principios generales de derecho, exoneran de responsabilidad al AFIANZADO.

Cuando, legal o contractualmente, el caso fortuito o la fuerza mayor no exoneran al AFIANZADO de responsabilidad, el asegurado o beneficiario tiene la obligación de prorrogar el plazo para la ejecución del contrato cuyo cumplimiento se afianza por la presente póliza, o hacer un cambio en sus estipulaciones acorde con las circunstancias especiales a que la fuerza mayor u el caso fortuito hayan dado origen.

QUINTA. DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE.

Las afirmaciones falsas o las omisiones maliciosas en que haya incurrido el Tomador y que haya inducido a SEGURESTADO a la concesión del seguro así como las omisiones y falsedades del AFIANZADO, si se han hecho con la complicidad del Tomador o con su consentimiento producen la nulidad relativa del presente contrato.

SEXTA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

SEGURESTADO otorga el presente seguro bajo la garantía otorgada por el Tomador de que durante su vigencia, no se introducirán modificaciones al contrato afianzado por la presente póliza, sin el consentimiento expreso de SEGURESTADO. En caso contrario el seguro terminará automáticamente desde el momento en que se haya introducido la modificación.

SÉPTIMA. PAGO DE LA PRIMA.

El tomador del seguro está obligado al pago de la prima. Salvo disposición legal o contractual en contrario, deberá hacerlo a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la fecha de la entrega de la póliza o, si fuere el caso, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella.

OCTAVA. PROHIBICIONES DE TRANSFERIR.

No se permite hacer cesión o transferencia de la presente póliza sin el consentimiento escrito de SEGURESTADO. En caso de incumplimiento de esta disposición, el amparo termina automáticamente y SEGURESTADO sólo será responsable por los actos de incumplimiento que hayan ocurrido con anterioridad a la fecha de la cesión o transferencia.

NOVENA. REVOCACIÓN DEL CONTRATO.

SEGURESTADO no puede revocar el amparo otorgado mediante la presente póliza, durante el período de su vigencia.

DÉCIMA. OBLIGACIONES EN CASO DE SINIESTRO.

Si el incumplimiento de la obligación da lugar a indemnización por parte de SEGURESTADO, el asegurado o beneficiario deberá dar aviso por escrito a SEGURESTADO de la ocurrencia del siniestro, dentro de los tres días siguientes a la fecha en que lo haya

conocido o debido conocer dicho incumplimiento. Igualmente se obliga, una vez conocido el incumplimiento a suspender todos los pagos al AFIANZADO y a retenerlos hasta cuando se definan las responsabilidades consiguientes.

Cuando el asegurado o beneficiario no cumpla con estas obligaciones, SEGURESTADO deducirá de la indemnización el valor de los perjuicios que le cause dicho incumplimiento.

DÉCIMA PRIMERA. PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN

Corresponderá al Asegurado demostrar la ocurrencia del siniestro, así como la cuantía de la pérdida. SEGURESTADO deberá demostrar los hechos o circunstancias excluyentes de su responsabilidad. SEGURESTADO estará obligado a efectuar el pago del siniestro, dentro del mes siguiente a la fecha en que el Asegurado o Beneficiario acredite, aún extrajudicialmente, su derecho ante SEGURESTADO de acuerdo con lo dicho en los párrafos anteriores. Dentro del mismo término, SEGURESTADO podrá tomar a su cargo el cumplimiento del contrato, caso en el cual sustituirá al Afianzado en todos sus derechos y obligaciones derivados del contrato asegurado.

DÉCIMA SEGUNDA. COASEGUROS.

En caso de existir, al momento del siniestro otros Seguros de Cumplimiento en relación con el mismo contrato, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre los aseguradores en proporción a las cuantías de sus respectivos seguros.

DÉCIMA TERCERA. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN.

Si el asegurado o beneficiario al momento de descubrirse el incumplimiento en cualquier momento posterior a éste y anterior al pago de la indemnización, fuere deudor del AFIANZADO por cualquier concepto, la indemnización se disminuirá en el monto de dicha deuda, siempre que

ésta sea clara, determinada y su compensación sea viable de acuerdo con la ley.

Igualmente se disminuirá del valor de la indemnización el de los bienes que el Asegurado o beneficiario haya obtenido del AFIANZADO, judicial o extrajudicialmente, en ejercicio de las acciones derivadas del contrato cuyo cumplimiento se afianza por la presente póliza.

DÉCIMA CUARTA. SUBROGACIÓN.

En virtud del pago de la indemnización SEGURESTADO se subroga, hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos del Asegurado o beneficiario contra el AFIANZADO.

El asegurado o beneficiario no puede renunciar en ningún momento a sus derechos contra el AFIANZADO y si lo hiciere perderá el derecho a la indemnización.

EL AFIANZADO reembolsará a SEGURESTADO cualquier valor pagado por ésta en relación con la presente póliza, inmediatamente se efectúe el pago. SEGURESTADO, conforme a la Ley, tendrá acción contra el afianzado para el reembolso de lo que haya pagado por él.

DÉCIMA QUINTA. VIGILANCIA E INSPECCIÓN.

SEGURESTADO queda facultada para vigilar la ejecución del Contrato que es objeto de este seguro y para intervenir directa o indirectamente en ella por los medios que juzgue convenientes, en orden a obtener el cumplimiento de la obligación afianzada. El asegurado o beneficiario garantiza que ejercerá también dicha vigilancia.

Cuando las circunstancias lo justifiquen, podrá SEGURESTADO inspeccionar los libros, documentos o papeles, tanto del AFIANZADO como el asegurado o beneficiario, que tengan relación con el contrato que se afianza por la presente póliza.

DÉCIMA SEXTA. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES.

En caso de incongruencia entre las condiciones Generales o Particulares de la presente póliza y las del contrato afianzado, prevalecerán las primeras.

DÉCIMO SÉPTIMA. RECEPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE PRIMAS POR PARTE DE LOS INTERMEDIARIOS

Mediante la presente cláusula se aclara que el pago extemporáneo de la prima adeudada no revive el contrato de seguro y simplemente una vez dada la mora en el pago de la prima se produce la terminación automática del contrato y la restitución de la suma entregada, previa la deducción de la prima devengada y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

DÉCIMA OCTAVA. DOMICILIO.

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados con el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá D. C. En la República de Colombia.

"El tomador o Afianzado del seguro se obliga para la Compañía a mantener actualizada, por lo menos una vez al año, la información suministrada en el formulario de clientes vinculados con la Compañía, Conforme a lo dispuesto por la circular 005 de 1998 de la Superintendencia Bancaria".



7709998021167004371195

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000043711951

CERTIFICAMOS QUE:

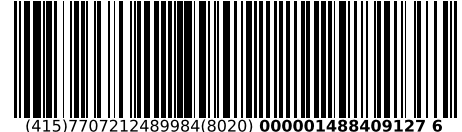
FECHA				
06/01/2023 12:27p.m.				
RECIBIMOS DE: CONSORCIO CUNDINAMARCA 194		NAD. 337.996		
LA SUMA DE: Sesenta y cinco mil doscientos cuarenta y siete pesos .*****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000043711951				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CHAPINERO-45-101091108-0-1	\$54,829.00		\$10,418.00	\$65,247.00
FORMA DE PAGO				
Efectivo - \$ 65,247.00			EFFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD:	65,247.00
			OTROS:	
TRANSACCION: 0004371195		TOTAL:		\$65,247.00
			CAJERO: PAGUESTADO	

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO
RUT

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14884091276



(415)7707212489984(8020) 000001488409127 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 1 4 7 4 7 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 1 51 A 39

42. Correo electrónico

consultar_conprofesionales@yahoo.es

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 2 0 2 9 3 9 8

45. Teléfono 2

3 1 3 2 5 2 9 3 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 2

2 0 0 4 0 9 0 2

7 1 1 1

2 0 0 4 0 9 0 2

4 1 1 2

4 2 2 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 12 - 20 / 12 : 35: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

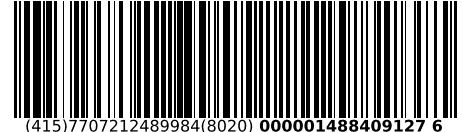
984. Nombre GARZON MORALES RICARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14884091276



(415)7707212489984(8020) 000001488409127 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 4 7 4 7 3 | 6. DV 3 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	2 0 5 2	0 1	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 0 4 0 9 0 2	2 0 1 9 0 1 0 3	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	4 3		85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 9 1 0	2 0 1 9 0 3 0 8	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	0 1 4 1 3 1 3 8	0 1 4 1 3 1 3 8	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 4 0 9 0 2		
81. Hasta	2 4 2 9 0 3 2 6		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 3 0 1		-
2	2 1	2 0 1 9 0 1 0 3		-
3				-
4				-
5				-

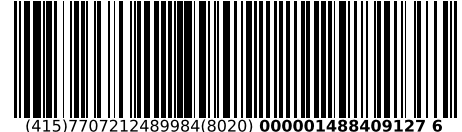
Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. | 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante | 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14884091276



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 4 7 4 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

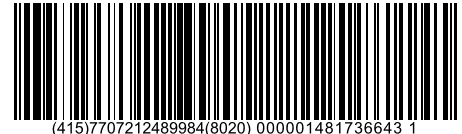
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 1 0 3
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 7 9 5 3 9 6 0 1
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido GARZON	105. Segundo apellido MORALES	106. Primer nombre RICARDO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14817366431



(415)7707212489984(8020) 000001481736643 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 2 0 2 3 5

1

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

TECNIPLAN INGENIERIA S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 46 118 55

42. Correo electrónico

hlancheros@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 4 9 9 4 7 0

45. Teléfono 2

3 2 0 4 9 3 7 0 7 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

6 8 1 0

2 0 1 8, 0 5, 2 8

7 1 1 2

2 0 1 3, 0 1, 0 1

4 1 1 1, 4 3 9 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

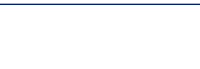
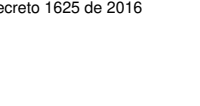
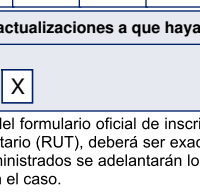
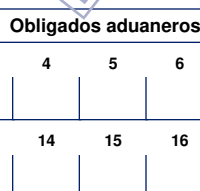
09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA



Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 03 - 10 / 07 : 08 : 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

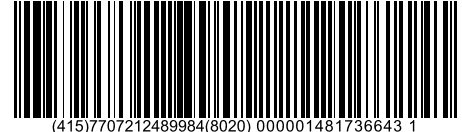
984. Nombre LANCHEROS IBAÑEZ HERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14817366431



(415)7707212489984(8020) 000001481736643 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 2 0 2 3 5

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1	5	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 9, 1 0, 2 0	2 0 1 2, 1 2, 1 3	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 9, 1 0, 2 0	2 0 1 2, 1 2, 2 4	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 1 9 4 0 2 9 3	0 1 6 9 2 8 1 6	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 9, 1 0, 2 0		
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

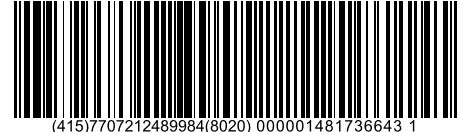
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14817366431



(415)7707212489984(8020) 000001481736643 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 0 3 2 0 2 3 5 1

6. DV 1
12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico
3 2

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 9 1 0 2 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 9 2 6 0 3 0 2		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido LANCHEROS		105. Segundo apellido IBÁÑEZ		106. Primer nombre HERNANDO	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 9 1 0 2 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 5 2 3 9 4 9 5 1		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido LANCHEROS		105. Segundo apellido MORENO		106. Primer nombre JENNY	
	107. Otros nombres PAOLA		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
3	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE
OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES
DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES
PARAFISCALES

FORMATO 2

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

Bogotá D.C. 12 de Enero de 2023

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SECRETARIA DE AMBIENTE
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No PAF-ATSDA-I-194-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA “INTERVENTORIA A LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE RECEPCIÓN Y REHABILITACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE – CRRFFS, DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE”.**

Yo, **RICARDO GARZON MORALES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.539.601 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal X de la empresa **CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S.**, identificada con Nit. No. 830.147.473-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá., certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en consonancia con la Ley 828 de 2003, las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes.

Atentamente,



Ricardo Garzón Morales

Identificación No. 79.539.601 de Bogotá
RL CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S.
NIT 830.147.473-3

FORMATO 2

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

Bogotá D.C. 12 de Enero de 2023

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SECRETARIA DE AMBIENTE
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No PAF-ATSDA-I-194-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA “INTERVENTORIA A LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE RECEPCIÓN Y REHABILITACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE – CRRFFS, DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE”.**

Yo, **HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.260.302 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal X de la empresa **TECNIPLAN INGENIERÍA SAS.**, identificada con Nit. No. 900320235-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá., certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en consonancia con la Ley 828 de 2003, las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes.

Atentamente,



HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ

Identificación No. 19.260.302 de Bogotá

RL TECNIPLAN INGENIERÍA SAS

NIT 900320235-1

CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO DE
PROPONENTES DEL REGISTRO ÚNICO
EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 1 DE 38

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S

NIT: 830147473 3

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00033677

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2020/10/09

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2022/04/04

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002052 DE NOTARIA 43 DE BOGOTA D.C. DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2004, INSCRITA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00952353 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA CONSULTAR CON PROFESIONALES Y CIA LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 01 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 3 DE ENERO DE 2019,

INSCRITA EL 8 DE MARZO DE 2019 BAJO EL NÚMERO 02433042 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: CONSULTAR CON PROFESIONALES Y CIA LTDA POR EL DE: CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S. QUE POR ACTA NO. 01 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 03 DE ENERO DE 2019, INSCRITO EL 8 DE MARZO DE 2019 BAJO EL NÚMERO 02433042 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S. DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE. LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DESIGNARÁ A LOS REPRESENTANTES LEGALES. ** NOMBRAMIENTOS ** QUE POR ACTA NO. 01 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 3 DE ENERO DE 2019, INSCRITA EL 8 DE MARZO DE 2019 BAJO EL NUMERO 02433042 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
GARZON MORALES RICARDO	C.C. 000000079539601

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD COMO TAL LLEVARA LA REPRESENTACION DE LA MISMA. EL REPRESENTANTE LEGAL REPRESENTARA Y COMPROMETERA A LA SOCIEDAD ANTE TERCEROS, SEAN PERSONAS O ENTIDADES PARTICULARES, OFICIALES O JUDICIALES. ASI MISMO, PODRA DAR EN PRENDA LOS BIENES MUEBLES Y EN HIPOTECALOS SIENES INMUEBLES, ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAICES DE LA SOCIEDAD, POR SU NATURALEZA O DESTINACION, CELEBRAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO COMO ARRENDADOR O COMO ARRENDATARIO, CONSTITUIR APODERADOS DE LA SOCIEDAD, DESISTIR, INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPOSITOS BANCARIOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, FIRMAR TITULOS VALORES Y NEGOCIARLOS, GIRARLOS, TENERLOS, CONTRATARLOS, PAGARLOS, ENDOSARLOS, DESCARGARLOS, CELEBRAR CONTRATOS COMERCIALES EN TODAS SUS MANIFESTACIONES SIN LIMITACION ALGUNA, EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA Y CONVOCARLA A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS, NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE ESTIME NECESARIOS PARA EL EJERCICIO DE SU MANDATO, OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, DIBUJOS, INSIGNIAS, CONSEGUIR REGISTROS DE MARCAS, NOMBRES, EMBLEMAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS DE CUALQUIER CLASE Y CEDERLOS A CUALQUIER TITULO, COMPARECER A LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA, LAS DEMAS QUE LE CONFIERAN LAS LEYES Y ESTOS ESTATUTOS Y LAS QUE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU CARGO. EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRA ATRIBUCIONES EN CUANTIA INDETERMINADA. EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 2 DE 38

* * * * *

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL

CL 1 NO. 51 A 39

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

BARRIO: PONDEROSA

TELEFONO 1: 2029398

TELEFONO 2: 3132529352

CORREO ELECTRONICO: CONSULTAR_CONPROFESIONALES@YAHOO.ES

FAX: 2029398

A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL

CL 1 NO. 51 A 39

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

BARRIO: CHAPINERO

TELEFONO 1: 2029398

TELEFONO 2: 3132529352

CORREO ELECTRONICO: CONSULTAR_CONPROFESIONALES@YAHOO.ES

FAX: 2029398

A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE: \$751.854.426,00

ACTIVO TOTAL: \$1.008.075.441,00

PASIVO CORRIENTE: \$166.389.295,00

PASIVO TOTAL: \$166.389.295,00

PATRIMONIO: \$841.686.146,00

UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$154.755.123,00

GASTOS DE INTERESES: \$0,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE:	\$537.339.102,00
ACTIVO TOTAL:	\$537.339.102,00
PASIVO CORRIENTE:	\$39.429.029,00
PASIVO TOTAL:	\$39.429.029,00
PATRIMONIO:	\$497.910.073,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$29.918.835,00
GASTOS DE INTERESES:	\$0,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

INDICE DE LIQUIDEZ:	4,51
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,16
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	INDETERMINADO

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ:	13,62
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,07
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,18
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,15

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,06
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,05

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 3 DE 38

* * * * *

ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
12	14	18	00	METALES ÁLCALIS
12	16	48	00	AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12	16	49	00	AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CAR RILERAS
30	12	18	00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO D E SUELOS
30	13	15	00	BLOQUES
30	13	16	00	LADRILLOS
30	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	17	00	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	16	15	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00	MATERIALES PARA TECHOS
30	16	17	00	SUELOS

30 16 18 00 EBANISTERÍA
=====
30 16 19 00 MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
=====
30 16 21 00 LAMINADOS INTERIORES
=====
30 16 22 00 MOSTRADORES
=====
30 16 24 00 MUROS DIVISORIOS
=====
30 17 15 00 PUERTAS
=====
30 17 16 00 VENTANAS
=====
30 17 17 00 PRODUCTOS DE CRISTAL
=====
30 17 18 00 CLARABOYAS
=====
30 17 19 00 MARCOS DE VENTANAS
=====
30 17 20 00 PUERTAS
=====
30 17 21 00 PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
=====
30 18 15 00 PORCELANA SANITARIA
=====
30 18 16 00 INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
=====
30 18 17 00 GRIFOS
=====
30 18 18 00 CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE G
RIFOS Y DUCHAS
=====
30 19 15 00 ESCALERAS Y ANDAMIOS
=====
30 19 16 00 ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
=====
30 19 18 00 EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TE
MPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO
=====
30 24 16 00 COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRAD
AS Y ESCALERA
=====
30 26 39 00 BARRAS DE ACERO ESPECIAL
=====
30 26 63 00 MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
=====
31 21 15 00 PINTURAS Y TAPA POROS
=====
31 21 16 00 ADITIVOS PARA PINTURAS
=====
31 21 17 00 ACABADOS EN GENERAL
=====
31 21 18 00 DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
=====
39 10 16 00 LÁMPARAS Y BOMBILLAS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 4 DE 38

* * * * *

39 10 19 00 BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE L	
ÁMPARAS	
39 11 15 00 ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS	
39 11 16 00 ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS	
39 11 17 00 ALUMBRADO DE EMERGENCIA	
39 12 11 00 CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESOR	
IOS	
46 17 16 00 EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN	
47 10 15 00 EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE	
AGUA	
55 12 17 00 SEÑALIZACIÓN	
56 10 19 00 PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS	
70 13 15 00 PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO	
70 13 17 00 GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO	
70 17 15 00 DESARROLLO	
70 17 16 00 VIGILANCIA	
72 10 15 00 SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN	
72 10 29 00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
INSTALACIONES	
72 10 33 00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
INFRAESTRUCTURA	
72 12 14 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBL	
ICOS ESPECIALIZADOS	
72 14 10 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y C	
ARRETERAS	
72 14 11 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y	

PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA				
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 5 DE 38

* * * * *

					NCRETO	
72	15	28	00		SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA	
72	15	29	00		SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL	
72	15	30	00		SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA	
72	15	31	00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES AT LÉTICAS Y RECREATIVAS	
72	15	32	00		SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZAC IÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO	
72	15	35	00		SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA	
72	15	36	00		SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN	
72	15	37	00		SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y R EPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQ UEADEROS	
72	15	39	00		SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRU CCIÓN	
72	15	40	00		SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COM ERCIOS	
73	15	17	00		TRATAMIENTO DE MATERIALES	
76	11	15	00		SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ED IFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS	
76	11	16	00		SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDI FICIOS	
77	10	15	00		EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
77	10	16	00		PLANEACIÓN AMBIENTAL	
77	10	17	00		SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL	
77	10	18	00		AUDITORÍA AMBIENTAL	

77 10 20 00 SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
=====
77 11 15 00 SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
=====
80 10 15 00 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMI
NISTRACIÓN CORPORATIVA
=====
80 10 16 00 GERENCIA DE PROYECTOS
=====
80 11 16 00 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
=====
80 11 17 00 RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
=====
80 14 15 00 INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
=====
80 16 15 00 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
=====
81 10 15 00 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
=====
81 10 16 00 INGENIERÍA MECÁNICA
=====
81 10 17 00 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
=====
81 10 22 00 INGENIERÍA DE TRANSPORTE
=====
81 11 17 00 SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
=====
81 14 15 00 CONTROL DE CALIDAD
=====
81 14 18 00 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
=====
83 10 15 00 SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
=====
83 12 15 00 BIBLIOTECAS
=====
86 12 16 00 COLEGIOS MENORES
=====
93 14 20 00 DESARROLLO URBANO
=====
93 14 21 00 DESARROLLO REGIONAL
=====
93 15 15 00 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
=====
93 15 16 00 FINANZAS PÚBLICAS
=====
95 11 16 00 VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
=====
95 12 15 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE EN
TRETENIMIENTO
=====
95 12 17 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
=====
95 12 19 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE
ADMINISTRACIÓN
=====
95 12 20 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 6 DE 38

* * * * *

95 12 21 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES	
95 12 23 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIV	
	AS	

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SUPERVISION HOSPITALARIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL FONTIBON II NIVEL S.E.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 684,20

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
12 16 48 00	12 16 49 00	30 10 36 00
30 12 17 00	30 12 19 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 13 17 00	30 15 15 00
30 15 16 00	30 15 17 00	30 15 18 00
30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 16 00
30 16 17 00	30 16 18 00	30 16 19 00
30 16 21 00	30 16 22 00	30 16 24 00
30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 17 00
30 17 18 00	30 17 19 00	30 17 20 00
30 17 21 00	30 18 15 00	30 18 16 00

30 18 17 00	30 18 18 00	30 19 15 00
30 19 16 00	30 19 18 00	30 24 16 00
30 26 39 00	30 26 63 00	31 21 15 00
31 21 16 00	31 21 17 00	31 21 18 00
39 10 16 00	39 10 19 00	39 11 15 00
39 11 16 00	39 11 17 00	39 12 11 00
46 17 16 00	55 12 17 00	56 10 19 00
70 13 15 00	70 13 17 00	72 10 15 00
72 10 29 00	72 10 33 00	72 12 14 00
72 14 15 00	72 15 10 00	72 15 11 00
72 15 12 00	72 15 13 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 22 00
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 30 00	72 15 32 00	72 15 35 00
72 15 36 00	72 15 37 00	72 15 39 00
72 15 40 00	73 15 17 00	76 11 15 00
76 11 16 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 20 00
77 11 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 16 15 00
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
81 11 17 00	81 14 15 00	81 14 18 00
93 15 15 00	93 15 16 00	95 12 20 00
95 12 23 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR:

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 7 DE 38

* * * * *

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA CENTRO DE SALUD SAN CAMILO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 276,11

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	16	00	77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	11	17	00	81	14	15	00
95	12	20	00	95	12	23	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO KENNEDY

NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY III NIVEL ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.087,07

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	17	00	77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	11	17	00	80	14	15	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	16	00

81 10 17 00	81 10 22 00	81 11 17 00
93 14 20 00	93 14 21 00	93 15 15 00
93 15 16 00	95 12 20 00	95 12 23 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO B&C - CONSULTAR CON PROFESIONALES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL CENTRO ORIENTE II NIVEL E.S.E.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 646,24

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
12 16 48 00	12 16 49 00	30 10 36 00
30 12 17 00	30 12 19 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 13 17 00	30 15 15 00
30 15 16 00	30 15 17 00	30 15 18 00
30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 16 00
30 16 17 00	30 16 18 00	30 16 19 00
30 16 21 00	30 16 22 00	30 16 24 00
30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 17 00
30 17 18 00	30 17 19 00	30 17 20 00
30 17 21 00	30 18 15 00	30 18 16 00
30 18 17 00	30 18 18 00	30 19 15 00
30 19 16 00	30 19 18 00	30 24 16 00
30 26 39 00	30 26 63 00	31 21 15 00
31 21 16 00	31 21 17 00	31 21 18 00
39 10 16 00	39 10 19 00	39 11 15 00
39 11 16 00	39 11 17 00	39 12 11 00
46 17 16 00	55 12 17 00	56 10 19 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 8 DE 38

* * * * *

70 13 15 00	70 13 17 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 10 33 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 15 10 00	72 15 11 00
=====	=====	=====
72 15 12 00	72 15 13 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 22 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 30 00	72 15 32 00	72 15 35 00
=====	=====	=====
72 15 36 00	72 15 37 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
72 15 40 00	73 15 17 00	76 11 15 00
=====	=====	=====
76 11 16 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
77 11 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 11 17 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 17 00	81 14 15 00	81 14 18 00
=====	=====	=====
93 15 15 00	93 15 16 00	95 12 20 00
=====	=====	=====
95 12 23 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL SIMON BOLIVAR III NIVEL EMPRESA
 SOCIAL DEL ESTADO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 528,29
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
12	16	48	00	12	16	49	00	30	10	36	00
30	12	17	00	30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	21	00	30	16	22	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00	30	17	17	00
30	17	18	00	30	17	19	00	30	17	20	00
30	17	21	00	30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	18	00	30	24	16	00
30	26	39	00	30	26	63	00	31	21	15	00
31	21	16	00	31	21	17	00	31	21	18	00
39	10	16	00	39	10	19	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00	39	12	11	00
46	17	16	00	55	12	17	00	56	10	19	00
70	13	15	00	70	13	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00	72	12	14	00
72	14	15	00	72	15	10	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	19	00	72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00	72	15	29	00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 9 DE 38

* * * * *

72 15 30 00	72 15 32 00	72 15 35 00
=====	=====	=====
72 15 36 00	72 15 37 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
72 15 40 00	73 15 17 00	76 11 15 00
=====	=====	=====
76 11 16 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
77 11 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 11 17 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 17 00	81 14 15 00	81 14 18 00
=====	=====	=====
93 15 15 00	93 15 16 00	95 12 20 00
=====	=====	=====
95 12 23 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INPEC INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 364,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
12 16 48 00	12 16 49 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
30 12 17 00	30 12 19 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 13 17 00	30 15 15 00
=====	=====	=====
30 15 16 00	30 15 17 00	30 15 18 00
=====	=====	=====
30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 16 00
=====	=====	=====

30 16 17 00	30 16 18 00	30 16 19 00
=====	=====	=====
30 16 21 00	30 16 22 00	30 16 24 00
=====	=====	=====
30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 17 00
=====	=====	=====
30 17 18 00	30 17 19 00	30 17 20 00
=====	=====	=====
30 17 21 00	30 18 15 00	30 18 16 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	30 18 18 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 19 16 00	30 19 18 00	30 24 16 00
=====	=====	=====
30 26 39 00	30 26 63 00	31 21 15 00
=====	=====	=====
31 21 16 00	31 21 17 00	31 21 18 00
=====	=====	=====
39 10 16 00	39 10 19 00	39 11 15 00
=====	=====	=====
39 11 16 00	39 12 11 00	46 17 16 00
=====	=====	=====
55 12 17 00	56 10 19 00	70 13 15 00
=====	=====	=====
70 13 17 00	72 10 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 12 14 00	72 14 14 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 15 11 00	72 15 12 00
=====	=====	=====
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 22 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 30 00	72 15 32 00	72 15 35 00
=====	=====	=====
72 15 36 00	72 15 37 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
72 15 40 00	73 15 17 00	76 11 15 00
=====	=====	=====
76 11 16 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
77 11 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 11 17 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 17 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	81 14 18 00	93 15 15 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 10 DE 38

* * * * *

| 93 | 15 | 16 | 00 | | 95 | 12 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INPEC INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 262,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
12	16	48	00	12	16	49	00	30	10	36	00
30	12	17	00	30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	21	00	30	16	22	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00	30	17	17	00
30	17	18	00	30	17	19	00	30	17	20	00
30	17	21	00	30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	18	00	30	24	16	00
30	26	39	00	30	26	63	00	31	21	15	00
31	21	16	00	31	21	17	00	31	21	18	00
39	10	16	00	39	10	19	00	39	11	15	00

39 11 16 00	39 12 11 00	46 17 16 00
=====	=====	=====
55 12 17 00	56 10 19 00	70 13 15 00
=====	=====	=====
70 13 17 00	72 10 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 12 14 00	72 14 14 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 15 11 00	72 15 12 00
=====	=====	=====
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 22 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 30 00	72 15 32 00	72 15 35 00
=====	=====	=====
72 15 36 00	72 15 37 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
72 15 40 00	73 15 17 00	76 11 15 00
=====	=====	=====
76 11 16 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
77 11 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 11 17 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 17 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	81 14 18 00	93 15 15 00
=====	=====	=====
93 15 16 00	95 12 17 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SUMAPAZ 2007
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.011,31
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 17 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 11 DE 38

* * * * *

80 11 16 00	80 11 17 00	80 14 15 00
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 10 22 00	81 11 17 00
93 14 20 00	93 14 21 00	93 15 15 00
93 15 16 00	95 12 19 00	95 12 21 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA HOSPITAL MEISSEN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL MEISSEN II NIVEL ESE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.452,26

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 85,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
12 16 48 00	12 16 49 00	30 10 36 00
30 12 17 00	30 12 19 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 13 17 00	30 15 15 00
30 15 16 00	30 15 17 00	30 15 18 00
30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 16 00
30 16 17 00	30 16 18 00	30 16 19 00
30 16 21 00	30 16 22 00	30 16 24 00
30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 17 00
30 17 18 00	30 17 19 00	30 17 20 00
30 17 21 00	30 18 15 00	30 18 16 00

30 18 17 00	30 18 18 00	30 19 15 00
30 19 16 00	30 19 18 00	30 24 16 00
30 26 39 00	30 26 63 00	31 21 15 00
31 21 16 00	31 21 17 00	31 21 18 00
39 10 16 00	39 10 19 00	39 11 15 00
39 11 16 00	39 11 17 00	39 12 11 00
46 17 16 00	55 12 17 00	56 10 19 00
70 13 15 00	70 13 17 00	72 10 15 00
72 10 29 00	72 10 33 00	72 12 14 00
72 14 15 00	72 15 10 00	72 15 11 00
72 15 12 00	72 15 13 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 22 00
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 30 00	72 15 32 00	72 15 35 00
72 15 36 00	72 15 37 00	72 15 39 00
72 15 40 00	73 15 17 00	76 11 15 00
76 11 16 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 20 00
77 11 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 16 15 00
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
81 11 17 00	81 14 15 00	81 14 18 00
93 15 15 00	93 15 16 00	95 12 20 00
95 12 23 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR:

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 12 DE 38

* * * * *

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MUNICIPIOS 2006 "SIGLO XXI CONSULTORES"

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.926,12

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
12	16	48	00	12	16	49	00	30	10	36	00
30	12	17	00	30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	21	00	30	16	22	00
30	16	24	00	30	17	15	00	30	17	16	00
30	17	17	00	30	17	18	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	17	21	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	18	17	00	30	18	18	00
30	19	15	00	30	19	16	00	30	19	18	00
30	24	16	00	30	26	39	00	30	26	63	00
31	21	15	00	31	21	16	00	31	21	17	00
31	21	18	00	39	10	16	00	39	10	19	00
39	11	15	00	39	11	16	00	39	12	11	00

46 17 16 00	55 12 17 00	56 10 19 00
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 13 17 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 10 33 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 13 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 14 17 00	72 15 11 00
=====	=====	=====
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 22 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 30 00	72 15 31 00	72 15 32 00
=====	=====	=====
72 15 35 00	72 15 36 00	72 15 37 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	72 15 40 00	73 15 17 00
=====	=====	=====
76 11 15 00	76 11 16 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	77 11 15 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 11 16 00	80 11 17 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 17 00	81 14 15 00	81 14 18 00
=====	=====	=====
93 15 15 00	93 15 16 00	95 11 16 00
=====	=====	=====
95 12 15 00	95 12 23 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURAS CUNDINAMARCA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.754,29

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
12 16 48 00	12 16 49 00	30 10 36 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 13 DE 38

* * * * *

30 12 17 00	30 12 18 00	30 12 19 00
30 13 15 00	30 13 16 00	30 13 17 00
30 15 15 00	30 15 16 00	30 15 17 00
30 15 18 00	30 15 19 00	30 16 15 00
30 16 16 00	30 16 17 00	30 16 18 00
30 16 19 00	30 16 21 00	30 16 22 00
30 16 24 00	30 17 15 00	30 17 16 00
30 17 17 00	30 17 18 00	30 17 19 00
30 17 20 00	30 17 21 00	30 18 15 00
30 18 16 00	30 18 17 00	30 18 18 00
30 19 15 00	30 19 16 00	30 19 18 00
30 24 16 00	30 26 39 00	30 26 63 00
31 21 15 00	31 21 16 00	31 21 17 00
31 21 18 00	39 10 16 00	39 10 19 00
39 11 15 00	39 11 16 00	39 11 17 00
39 12 11 00	46 17 16 00	55 12 17 00
56 10 19 00	70 13 15 00	70 13 17 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 12 14 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 13 00	72 14 15 00	72 14 17 00
72 15 10 00	72 15 11 00	72 15 12 00
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00

72 15 16 00	72 15 17 00	72 15 19 00
72 15 20 00	72 15 22 00	72 15 23 00
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 30 00
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 35 00
72 15 36 00	72 15 37 00	72 15 39 00
72 15 40 00	73 15 17 00	76 11 15 00
76 11 16 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 20 00
77 11 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 16 15 00
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
81 11 17 00	81 14 15 00	81 14 18 00
86 12 16 00	93 15 15 00	93 15 16 00
95 11 16 00	95 12 15 00	95 12 19 00
95 12 20 00	95 12 23 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO BOGOTA 2007

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 309,60

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
12 16 48 00	12 16 49 00	30 10 36 00
30 12 17 00	30 12 19 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 16 17 00	30 17 16 00
30 17 17 00	30 17 21 00	30 19 15 00
30 19 16 00	30 19 18 00	30 26 39 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 14 DE 38

* * * * *

30 26 63 00	31 21 15 00	31 21 16 00
31 21 17 00	31 21 18 00	39 11 16 00
39 12 11 00	46 17 16 00	47 10 15 00
55 12 17 00	70 13 15 00	70 13 17 00
70 17 15 00	70 17 16 00	72 10 15 00
72 14 15 00	72 15 11 00	72 15 15 00
72 15 27 00	72 15 28 00	72 15 29 00
72 15 35 00	72 15 36 00	72 15 37 00
72 15 39 00	72 15 40 00	73 15 17 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 20 00	77 11 15 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 16 15 00	81 10 15 00
81 14 15 00	81 14 18 00	83 10 15 00
93 15 15 00	93 15 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIS FUSAGASUGA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONVENIO ANDRES BELLO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 322,80

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

70 13 17 00	72 15 16 00	72 15 17 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 14 15 00	80 16 15 00
81 10 15 00	81 10 17 00	81 10 22 00
81 11 17 00	93 14 20 00	93 14 21 00
93 15 15 00	93 15 16 00	95 12 21 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO RUPETEC 2010

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 381,41

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
12 16 48 00	12 16 49 00	30 10 36 00
30 12 17 00	30 12 19 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 13 17 00	30 15 15 00
30 15 16 00	30 15 17 00	30 15 18 00
30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 16 00
30 16 17 00	30 16 18 00	30 16 19 00
30 16 21 00	30 16 22 00	30 16 24 00
30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 17 00
30 17 18 00	30 17 19 00	30 17 20 00
30 17 21 00	30 18 15 00	30 18 16 00
30 18 17 00	30 18 18 00	30 19 15 00
30 19 16 00	30 19 18 00	30 24 16 00
30 26 39 00	30 26 63 00	31 21 15 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 15 DE 38

* * * * *

31 21 16 00	31 21 17 00	31 21 18 00
39 10 16 00	39 10 19 00	39 11 15 00
39 11 16 00	39 12 11 00	46 17 16 00
55 12 17 00	56 10 19 00	70 13 15 00
70 13 17 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	72 12 14 00	72 14 15 00
72 15 11 00	72 15 13 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 32 00
72 15 35 00	72 15 36 00	72 15 39 00
73 15 17 00	76 11 15 00	76 11 16 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 20 00	77 11 15 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 16 15 00	81 10 15 00
81 10 17 00	81 11 17 00	81 14 15 00
81 14 18 00	86 12 16 00	93 15 15 00
93 15 16 00	95 12 19 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA

O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO G - CONSULTAR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO
PERDOMO ESE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.518,81

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
12	16	48	00	12	16	49	00	30	10	36	00
30	12	17	00	30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	21	00	30	16	22	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00	30	17	17	00
30	17	18	00	30	17	19	00	30	17	20	00
30	17	21	00	30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	18	00	30	24	16	00
30	26	39	00	30	26	63	00	31	21	15	00
31	21	16	00	31	21	17	00	31	21	18	00
39	10	16	00	39	10	19	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00	39	12	11	00
46	17	16	00	55	12	17	00	56	10	19	00
70	13	15	00	70	13	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00	72	12	14	00
72	14	15	00	72	15	10	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00	72	15	17	00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 16 DE 38

* * * * *

72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 22 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 30 00	72 15 32 00	72 15 35 00
=====	=====	=====
72 15 36 00	72 15 39 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
73 15 17 00	76 11 15 00	76 11 16 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 20 00	77 11 15 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 11 17 00	80 16 15 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 16 00	81 10 17 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	81 14 18 00	93 15 15 00
=====	=====	=====
93 15 16 00	95 12 20 00	95 12 23 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CESAR OBRAS EDUCATIVAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DEL CESAR
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 236,68
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
12 16 48 00	12 16 49 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
30 12 17 00	30 12 19 00	30 13 15 00
=====	=====	=====

30 13 16 00	30 13 17 00	30 15 15 00
=====	=====	=====
30 15 16 00	30 15 17 00	30 15 18 00
=====	=====	=====
30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 16 00
=====	=====	=====
30 16 17 00	30 16 18 00	30 16 19 00
=====	=====	=====
30 16 21 00	30 16 22 00	30 16 24 00
=====	=====	=====
30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 17 00
=====	=====	=====
30 17 18 00	30 17 19 00	30 17 20 00
=====	=====	=====
30 17 21 00	30 18 15 00	30 18 16 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	30 18 18 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 19 16 00	30 19 18 00	30 24 16 00
=====	=====	=====
30 26 39 00	30 26 63 00	31 21 15 00
=====	=====	=====
31 21 16 00	31 21 17 00	31 21 18 00
=====	=====	=====
39 10 16 00	39 10 19 00	39 11 15 00
=====	=====	=====
39 11 16 00	39 12 11 00	46 17 16 00
=====	=====	=====
55 12 17 00	56 10 19 00	70 13 15 00
=====	=====	=====
70 13 17 00	72 10 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 12 14 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 13 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 19 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 32 00
=====	=====	=====
72 15 35 00	72 15 36 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
73 15 17 00	76 11 15 00	76 11 16 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 20 00	77 11 15 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 11 17 00	80 16 15 00	81 10 15 00
=====	=====	=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 17 DE 38

* * * * *

81 10 17 00	81 11 17 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	86 12 16 00	93 15 15 00
=====	=====	=====
93 15 16 00	95 12 19 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO LAURA VICUÑA 04-11

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 630,12

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
12 16 48 00	12 16 49 00	30 10 36 00
30 12 17 00	30 12 19 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 13 17 00	30 15 15 00
30 15 16 00	30 15 17 00	30 15 18 00
30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 16 00
30 16 17 00	30 16 18 00	30 16 19 00
30 16 21 00	30 16 22 00	30 16 24 00
30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 17 00
30 17 18 00	30 17 19 00	30 17 20 00
30 17 21 00	30 18 15 00	30 18 16 00
30 18 17 00	30 18 18 00	30 19 15 00
30 19 16 00	30 19 18 00	30 24 16 00

30 26 39 00	30 26 63 00	31 21 15 00
=====	=====	=====
31 21 16 00	31 21 17 00	31 21 18 00
=====	=====	=====
39 10 16 00	39 10 19 00	39 11 15 00
=====	=====	=====
39 11 16 00	39 12 11 00	46 17 16 00
=====	=====	=====
55 12 17 00	56 10 19 00	70 13 15 00
=====	=====	=====
70 13 17 00	72 10 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 12 14 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 13 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 19 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 32 00
=====	=====	=====
72 15 35 00	72 15 36 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
73 15 17 00	76 11 15 00	76 11 16 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 20 00	77 11 15 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 11 17 00	80 16 15 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 11 17 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	86 12 16 00	93 15 15 00
=====	=====	=====
93 15 16 00	95 12 19 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO BIBLIOTECA CHIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 317,52

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 18 DE 38

* * * * *

12 14 18 00	12 16 49 00	30 10 36 00
30 12 17 00	30 12 19 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 13 17 00	30 15 15 00
30 15 16 00	30 15 17 00	30 15 18 00
30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 16 00
30 16 17 00	30 16 18 00	30 16 19 00
30 16 21 00	30 16 22 00	30 16 24 00
30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 17 00
30 17 18 00	30 17 19 00	30 17 20 00
30 17 21 00	30 18 15 00	30 18 16 00
30 18 17 00	30 18 18 00	30 19 15 00
30 19 16 00	30 19 18 00	30 24 16 00
30 26 39 00	30 26 63 00	31 21 15 00
31 21 16 00	31 21 17 00	31 21 18 00
39 10 16 00	39 10 19 00	39 11 15 00
39 11 16 00	39 12 11 00	46 17 16 00
55 12 17 00	56 10 19 00	70 13 15 00
70 13 17 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	72 12 14 00	72 14 15 00
72 15 11 00	72 15 13 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00

72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 32 00
=====	=====	=====
72 15 35 00	72 15 36 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
73 15 17 00	76 11 15 00	76 11 16 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 20 00	77 11 15 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 11 17 00	80 16 15 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 11 17 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	86 12 16 00	93 15 15 00
=====	=====	=====
93 15 16 00	95 12 19 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO BIBLIOTECA CHIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 195,36

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
12 16 48 00	12 16 49 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
30 12 17 00	30 12 19 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 13 17 00	30 15 15 00
=====	=====	=====
30 15 16 00	30 15 17 00	30 15 18 00
=====	=====	=====
30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 16 00
=====	=====	=====
30 16 17 00	30 16 18 00	30 16 19 00
=====	=====	=====
30 16 21 00	30 16 22 00	30 16 24 00
=====	=====	=====
30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 17 00
=====	=====	=====
30 17 18 00	30 17 19 00	30 17 20 00
=====	=====	=====
30 17 21 00	30 18 15 00	30 18 16 00
=====	=====	=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 19 DE 38

* * * * *

30 18 17 00	30 18 18 00	30 19 15 00
30 19 16 00	30 19 18 00	30 24 16 00
30 26 39 00	30 26 63 00	31 21 15 00
31 21 16 00	31 21 17 00	31 21 18 00
39 10 16 00	39 10 19 00	39 11 15 00
39 11 16 00	39 12 11 00	46 17 16 00
55 12 17 00	56 10 19 00	70 13 15 00
70 13 17 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	72 12 14 00	72 14 15 00
72 15 11 00	72 15 12 00	72 15 13 00
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 16 00
72 15 17 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 32 00
72 15 35 00	72 15 36 00	72 15 37 00
72 15 39 00	72 15 40 00	73 15 17 00
76 11 15 00	76 11 16 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
77 10 20 00	77 11 15 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 11 16 00	80 11 17 00
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 16 00

81 10 17 00	81 11 17 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	83 12 15 00	93 15 15 00
=====	=====	=====
93 15 16 00	95 12 19 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUES EL CEDRO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 517,61

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
12 16 48 00	12 16 49 00	30 10 36 00
30 12 17 00	30 12 18 00	30 12 19 00
30 13 15 00	30 13 16 00	30 16 17 00
30 19 15 00	30 19 16 00	30 19 18 00
30 24 16 00	30 26 39 00	30 26 63 00
31 21 15 00	31 21 16 00	31 21 17 00
31 21 18 00	39 11 16 00	39 12 11 00
46 17 16 00	55 12 17 00	70 13 15 00
70 13 17 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 12 14 00	72 14 11 00	72 14 13 00
72 14 15 00	72 15 11 00	72 15 13 00
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 19 00
72 15 25 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 35 00
72 15 39 00	73 15 17 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
77 10 20 00	77 11 15 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 11 16 00	80 11 17 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 20 DE 38

* * * * *

80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
81 14 15 00	81 14 18 00	93 15 15 00
93 15 16 00	95 12 15 00	95 12 23 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORES CHIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 604,47

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
12 16 48 00	12 16 49 00	30 10 36 00
30 12 17 00	30 12 19 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 13 17 00	30 15 15 00
30 15 16 00	30 15 17 00	30 15 18 00
30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 16 00
30 16 17 00	30 16 18 00	30 16 19 00
30 16 21 00	30 16 22 00	30 16 24 00
30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 17 00
30 17 18 00	30 17 19 00	30 17 20 00
30 17 21 00	30 18 15 00	30 18 16 00
30 18 17 00	30 18 18 00	30 19 15 00
30 19 16 00	30 19 18 00	30 24 16 00

30 26 39 00	30 26 63 00	31 21 15 00
31 21 16 00	31 21 17 00	31 21 18 00
39 10 16 00	39 10 19 00	39 11 15 00
39 11 16 00	39 12 11 00	46 17 16 00
55 12 17 00	56 10 19 00	70 13 15 00
70 13 17 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	72 12 14 00	72 14 15 00
72 15 11 00	72 15 12 00	72 15 13 00
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 16 00
72 15 17 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 32 00
72 15 35 00	72 15 36 00	72 15 37 00
72 15 39 00	72 15 40 00	73 15 17 00
76 11 15 00	76 11 16 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
77 10 20 00	77 11 15 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 11 16 00	80 11 17 00
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 11 17 00	81 14 15 00
81 14 18 00	83 12 15 00	93 15 15 00
93 15 16 00	95 12 19 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERDISEÑOS 2014

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 130,64

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 21 DE 38

* * * * *

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|. Rows contain alphanumeric codes separated by vertical bars.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERDISEÑOS 2012
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 203,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|. Rows contain alphanumeric codes separated by vertical bars.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIAS 2012
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 299,11
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
12	16	48	00	12	16	49	00	30	10	36	00
30	12	17	00	30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	21	00	30	16	22	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00	30	17	17	00
30	17	18	00	30	17	19	00	30	17	20	00
30	17	21	00	30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	18	00	30	24	16	00
30	26	39	00	30	26	63	00	31	21	15	00
31	21	16	00	31	21	17	00	31	21	18	00
39	10	16	00	39	10	19	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	12	11	00	46	17	16	00
55	12	17	00	56	10	19	00	70	13	15	00
70	13	17	00	72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00	72	15	20	00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 22 DE 38

* * * * *

72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 32 00
72 15 35 00	72 15 36 00	72 15 39 00
73 15 17 00	76 11 15 00	76 11 16 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 20 00	77 11 15 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 16 15 00	81 10 15 00
81 10 17 00	81 11 17 00	81 14 15 00
81 14 18 00	86 12 16 00	93 15 15 00
93 15 16 00	95 12 19 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INGEPROYIN VALLE DEL CAUCA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 217,47

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
12 16 48 00	12 16 49 00	30 10 36 00
30 12 17 00	30 12 19 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 13 17 00	30 15 15 00

30 15 16 00	30 15 17 00	30 15 18 00
30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 16 00
30 16 17 00	30 16 18 00	30 16 19 00
30 16 21 00	30 16 22 00	30 16 24 00
30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 17 00
30 17 18 00	30 17 19 00	30 17 20 00
30 17 21 00	30 18 15 00	30 18 16 00
30 18 17 00	30 18 18 00	30 19 15 00
30 19 16 00	30 19 18 00	30 24 16 00
30 26 39 00	30 26 63 00	31 21 15 00
31 21 16 00	31 21 17 00	31 21 18 00
39 10 16 00	39 10 19 00	39 11 15 00
39 11 16 00	39 12 11 00	46 17 16 00
55 12 17 00	56 10 19 00	70 13 15 00
70 13 17 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	72 12 14 00	72 14 15 00
72 15 11 00	72 15 13 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 32 00
72 15 35 00	72 15 36 00	72 15 39 00
73 15 17 00	76 11 15 00	76 11 16 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 20 00	77 11 15 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 16 15 00	81 10 15 00
81 10 17 00	81 11 17 00	81 14 15 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 23 DE 38

* * * * *

81 14 18 00	86 12 16 00	93 15 15 00
93 15 16 00	95 12 19 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 137,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
12 16 48 00	12 16 49 00	30 10 36 00
30 12 17 00	30 12 19 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 13 17 00	30 15 15 00
30 15 16 00	30 15 17 00	30 15 18 00
30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 16 00
30 16 17 00	30 16 18 00	30 16 19 00
30 16 21 00	30 16 22 00	30 16 24 00
30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 17 00
30 17 18 00	30 17 19 00	30 17 20 00
30 17 21 00	30 18 15 00	30 18 16 00
30 18 17 00	30 18 18 00	30 19 15 00
30 19 16 00	30 19 18 00	30 24 16 00
30 26 39 00	30 26 63 00	31 21 15 00
31 21 16 00	31 21 17 00	31 21 18 00

39 10 16 00	39 10 19 00	39 11 15 00
=====	=====	=====
39 11 16 00	39 12 11 00	46 17 16 00
=====	=====	=====
55 12 17 00	56 10 19 00	70 13 15 00
=====	=====	=====
70 13 17 00	72 10 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 12 14 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 13 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 19 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 32 00
=====	=====	=====
72 15 35 00	72 15 36 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
73 15 17 00	76 11 15 00	76 11 16 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 20 00	77 11 15 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 11 17 00	80 16 15 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 11 17 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	86 12 16 00	93 15 15 00
=====	=====	=====
93 15 16 00	95 12 19 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 213,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
12 16 48 00	12 16 49 00	30 10 36 00
30 12 17 00	30 12 19 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 13 17 00	30 15 15 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 24 DE 38

* * * * *

30 15 16 00	30 15 17 00	30 15 18 00
=====	=====	=====
30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 16 00
=====	=====	=====
30 16 17 00	30 16 18 00	30 16 19 00
=====	=====	=====
30 16 21 00	30 16 22 00	30 16 24 00
=====	=====	=====
30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 17 00
=====	=====	=====
30 17 18 00	30 17 19 00	30 17 20 00
=====	=====	=====
30 17 21 00	30 18 15 00	30 18 16 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	30 18 18 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 19 16 00	30 19 18 00	30 24 16 00
=====	=====	=====
30 26 39 00	30 26 63 00	31 21 15 00
=====	=====	=====
31 21 16 00	31 21 17 00	31 21 18 00
=====	=====	=====
39 10 16 00	39 10 19 00	39 11 15 00
=====	=====	=====
39 11 16 00	39 12 11 00	46 17 16 00
=====	=====	=====
55 12 17 00	56 10 19 00	70 13 15 00
=====	=====	=====
70 13 17 00	72 10 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 12 14 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 13 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 19 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 32 00
=====	=====	=====
72 15 35 00	72 15 36 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
73 15 17 00	76 11 15 00	76 11 16 00

77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 20 00	77 11 15 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 16 15 00	81 10 15 00
81 10 17 00	81 11 17 00	81 14 15 00
81 14 18 00	86 12 16 00	93 15 15 00
93 15 16 00	95 12 19 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA COMUNA 6

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE NEIVA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 538,75

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
12 16 48 00	12 16 49 00	30 10 36 00
30 12 17 00	30 12 19 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 13 17 00	30 15 15 00
30 15 16 00	30 15 17 00	30 15 18 00
30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 16 00
30 16 17 00	30 16 18 00	30 16 19 00
30 16 21 00	30 16 22 00	30 16 24 00
30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 17 00
30 17 18 00	30 17 19 00	30 17 20 00
30 17 21 00	30 18 15 00	30 18 16 00
30 18 17 00	30 18 18 00	30 19 15 00
30 19 16 00	30 19 18 00	30 24 16 00
30 26 39 00	30 26 63 00	31 21 15 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 25 DE 38

* * * * *

31 21 16 00	31 21 17 00	31 21 18 00
=====	=====	=====
39 10 16 00	39 10 19 00	39 11 15 00
=====	=====	=====
39 11 16 00	39 11 17 00	39 12 11 00
=====	=====	=====
46 17 16 00	55 12 17 00	56 10 19 00
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 13 17 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 10 33 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 15 10 00	72 15 11 00
=====	=====	=====
72 15 12 00	72 15 13 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 22 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 30 00	72 15 32 00	72 15 35 00
=====	=====	=====
72 15 36 00	72 15 37 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
72 15 40 00	73 15 17 00	76 11 15 00
=====	=====	=====
76 11 16 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
77 11 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 11 17 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 17 00	81 14 15 00	81 14 18 00
=====	=====	=====
93 15 15 00	93 15 16 00	95 12 20 00
=====	=====	=====
95 12 23 00		

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUES 2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO
 TERRITORIAL- ENTERRITORIO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 120,36
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
12	16	48	00	12	16	49	00	30	10	36	00
30	12	17	00	30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00	30	16	17	00
30	19	15	00	30	19	16	00	30	19	18	00
30	26	39	00	30	26	63	00	31	21	15	00
31	21	16	00	31	21	17	00	31	21	18	00
39	11	16	00	39	12	11	00	46	17	16	00
55	12	17	00	70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	35	00	72	15	39	00
73	15	17	00	76	11	15	00	76	11	16	00
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00	77	11	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	15	00	81	14	18	00
93	15	15	00	93	15	16	00	95	12	15	00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 26 DE 38

* * * * *

=====
| 95 | 12 | 23 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CEY
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOACHA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 922,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 70 | 13 | 17 | 00 | | 73 | 15 | 17 | 00 | | 76 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 76 | 11 | 16 | 00 | | 77 | 10 | 15 | 00 | | 77 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 17 | 00 | | 80 | 10 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 80 | 11 | 16 | 00 | | 80 | 11 | 17 | 00 | | 80 | 16 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 16 | 00 | | 81 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 81 | 11 | 17 | 00 | | 93 | 14 | 20 | 00 | | 93 | 14 | 21 | 00 |
=====
| 93 | 15 | 15 | 00 | | 93 | 15 | 16 | 00 | | 95 | 12 | 20 | 00 |
=====
| 95 | 12 | 23 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CDI MALAMBO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A
FINDETER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 460,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
12	16	48	00	12	16	49	00	30	10	36	00
30	12	17	00	30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	21	00	30	16	22	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00	30	17	17	00
30	17	18	00	30	17	19	00	30	17	20	00
30	17	21	00	30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	18	00	30	24	16	00
30	26	39	00	30	26	63	00	31	21	15	00
31	21	16	00	31	21	17	00	31	21	18	00
39	10	16	00	39	10	19	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	12	11	00	46	17	16	00
55	12	17	00	56	10	19	00	70	13	15	00
70	13	17	00	72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	35	00	72	15	36	00	72	15	39	00
73	15	17	00	76	11	15	00	76	11	16	00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 27 DE 38

* * * * *

77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 20 00	77 11 15 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 16 15 00	81 10 15 00
81 10 17 00	81 11 17 00	81 14 15 00
81 14 18 00	86 12 16 00	93 15 15 00
93 15 16 00	95 12 19 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO REFORZAMIENTO INMACULADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL MARIA INMACULADA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 793,68

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
12 16 48 00	12 16 49 00	30 10 36 00
30 12 17 00	30 12 19 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 13 17 00	30 15 15 00
30 15 16 00	30 15 17 00	30 15 18 00
30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 16 00
30 16 17 00	30 16 18 00	30 16 19 00
30 16 21 00	30 16 22 00	30 16 24 00

30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 17 00
=====	=====	=====
30 17 18 00	30 17 19 00	30 17 20 00
=====	=====	=====
30 17 21 00	30 18 15 00	30 18 16 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	30 18 18 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 19 16 00	30 19 18 00	30 24 16 00
=====	=====	=====
30 26 39 00	30 26 63 00	31 21 15 00
=====	=====	=====
31 21 16 00	31 21 17 00	31 21 18 00
=====	=====	=====
39 10 16 00	39 10 19 00	39 11 15 00
=====	=====	=====
39 11 16 00	39 11 17 00	39 12 11 00
=====	=====	=====
46 17 16 00	55 12 17 00	56 10 19 00
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 13 17 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 10 33 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 15 10 00	72 15 11 00
=====	=====	=====
72 15 12 00	72 15 13 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 22 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 30 00	72 15 32 00	72 15 35 00
=====	=====	=====
72 15 36 00	72 15 37 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
72 15 40 00	73 15 17 00	76 11 15 00
=====	=====	=====
76 11 16 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
77 11 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 11 17 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 17 00	80 14 15 00	81 14 18 00
=====	=====	=====
93 15 15 00	93 15 16 00	95 12 20 00
=====	=====	=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 28 DE 38

* * * * *

| 95 | 12 | 23 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO REFORZAMIENTO INMACULADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL MARIA INMACULADA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 131,54
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
12	16	48	00	12	16	49	00	30	10	36	00
30	12	17	00	30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	21	00	30	16	22	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00	30	17	17	00
30	17	18	00	30	17	19	00	30	17	20	00
30	17	21	00	30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	18	00	30	24	16	00
30	26	39	00	30	26	63	00	31	21	15	00
31	21	16	00	31	21	17	00	31	21	18	00

39 10 16 00	39 10 19 00	39 11 15 00
39 11 16 00	39 11 17 00	39 12 11 00
46 17 16 00	55 12 17 00	56 10 19 00
70 13 15 00	70 13 17 00	72 10 15 00
72 10 29 00	72 10 33 00	72 12 14 00
72 14 15 00	72 15 10 00	72 15 11 00
72 15 12 00	72 15 13 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 22 00
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 30 00	72 15 32 00	72 15 35 00
72 15 36 00	72 15 37 00	72 15 39 00
72 15 40 00	73 15 17 00	76 11 15 00
76 11 16 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 20 00
77 11 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 16 15 00
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
81 11 17 00	81 14 15 00	81 14 18 00
93 15 15 00	93 15 16 00	95 12 20 00
95 12 23 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO REFORZAMIENTO INMACULADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL MARIA INMACULADA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 64,24

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 29 DE 38

* * * * *

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
12	16	48	00	12	16	49	00	30	10	36	00
30	12	17	00	30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	21	00	30	16	22	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00	30	17	17	00
30	17	18	00	30	17	19	00	30	17	20	00
30	17	21	00	30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	18	00	30	24	16	00
30	26	39	00	30	26	63	00	31	21	15	00
31	21	16	00	31	21	17	00	31	21	18	00
39	10	16	00	39	10	19	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00	39	12	11	00
46	17	16	00	55	12	17	00	56	10	19	00
70	13	15	00	70	13	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00	72	12	14	00
72	14	15	00	72	15	10	00	72	15	11	00

72 15 12 00	72 15 13 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 22 00
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 30 00	72 15 32 00	72 15 35 00
72 15 36 00	72 15 37 00	72 15 39 00
72 15 40 00	73 15 17 00	76 11 15 00
76 11 16 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 20 00
77 11 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 16 15 00
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
81 11 17 00	81 14 15 00	81 14 18 00
93 15 15 00	93 15 16 00	95 12 20 00
95 12 23 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INGENIEROS ASOCIADOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.585,61

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
12 16 48 00	12 16 49 00	30 10 36 00
30 12 17 00	30 12 19 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 13 17 00	30 15 15 00
30 15 16 00	30 15 17 00	30 15 18 00
30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 16 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 30 DE 38

* * * * *

30 16 17 00	30 16 18 00	30 16 19 00
30 16 21 00	30 16 22 00	30 16 24 00
30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 17 00
30 17 18 00	30 17 19 00	30 17 20 00
30 17 21 00	30 18 15 00	30 18 16 00
30 18 17 00	30 18 18 00	30 19 15 00
30 19 16 00	30 19 18 00	30 24 16 00
30 26 39 00	30 26 63 00	31 21 15 00
31 21 16 00	31 21 17 00	31 21 18 00
39 10 16 00	39 10 19 00	39 11 15 00
39 11 16 00	39 12 11 00	46 17 16 00
55 12 17 00	56 10 19 00	70 13 15 00
70 13 17 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	72 12 14 00	72 14 15 00
72 15 11 00	72 15 13 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 22 00
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 30 00	72 15 32 00	72 15 35 00
72 15 36 00	72 15 37 00	72 15 39 00
72 15 40 00	73 15 17 00	76 11 15 00

76 11 16 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 20 00
77 11 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 16 15 00
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
81 11 17 00	81 14 15 00	81 14 18 00
86 12 16 00	93 15 15 00	93 15 16 00
95 12 19 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO UNIVERSIDADES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 435,50

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
12 16 48 00	12 16 49 00	30 10 36 00
30 12 17 00	30 12 19 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 13 17 00	30 15 15 00
30 15 16 00	30 15 17 00	30 15 18 00
30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 16 00
30 16 17 00	30 16 18 00	30 16 19 00
30 16 21 00	30 16 22 00	30 16 24 00
30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 17 00
30 17 18 00	30 17 19 00	30 17 20 00
30 17 21 00	30 18 15 00	30 18 16 00
30 18 17 00	30 18 18 00	30 19 15 00
30 19 16 00	30 19 18 00	30 24 16 00
30 26 39 00	30 26 63 00	31 21 15 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 31 DE 38

* * * * *

31 21 16 00	31 21 17 00	31 21 18 00
39 10 16 00	39 10 19 00	39 11 15 00
39 11 16 00	39 12 11 00	46 17 16 00
55 12 17 00	56 10 19 00	70 13 15 00
70 13 17 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	72 12 14 00	72 14 15 00
72 15 11 00	72 15 13 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 22 00
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 30 00	72 15 32 00	72 15 35 00
72 15 36 00	72 15 37 00	72 15 39 00
72 15 40 00	73 15 17 00	76 11 15 00
76 11 16 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 20 00
77 11 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 16 15 00
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
81 11 17 00	81 14 15 00	81 14 18 00
86 12 16 00	93 15 15 00	93 15 16 00
95 12 19 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA DORADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 78,70

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
12 16 48 00	12 16 49 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
30 12 17 00	30 12 19 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 13 17 00	30 15 15 00
=====	=====	=====
30 15 16 00	30 15 17 00	30 15 18 00
=====	=====	=====
30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 16 00
=====	=====	=====
30 16 17 00	30 16 18 00	30 16 19 00
=====	=====	=====
30 16 21 00	30 16 22 00	30 16 24 00
=====	=====	=====
30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 17 00
=====	=====	=====
30 17 18 00	30 17 19 00	30 17 20 00
=====	=====	=====
30 17 21 00	30 18 15 00	30 18 16 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	30 18 18 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 19 16 00	30 19 18 00	30 24 16 00
=====	=====	=====
30 26 39 00	30 26 63 00	31 21 15 00
=====	=====	=====
31 21 16 00	31 21 17 00	31 21 18 00
=====	=====	=====
39 10 16 00	39 10 19 00	39 11 15 00
=====	=====	=====
39 11 16 00	39 12 11 00	46 17 16 00
=====	=====	=====
55 12 17 00	56 10 19 00	70 13 15 00
=====	=====	=====
70 13 17 00	72 10 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 12 14 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 13 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 19 00	72 15 20 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 32 DE 38

* * * * *

72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 32 00
72 15 35 00	72 15 36 00	72 15 39 00
73 15 17 00	76 11 15 00	76 11 16 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 20 00	77 11 15 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 16 15 00	81 10 15 00
81 10 17 00	81 11 17 00	81 14 15 00
81 14 18 00	86 12 16 00	93 15 15 00
93 15 16 00	95 12 19 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUE BMX

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 283,63

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 51,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
12 16 48 00	12 16 49 00	30 10 36 00
30 12 17 00	30 12 18 00	30 12 19 00

30 13 15 00	30 13 16 00	30 16 17 00
=====	=====	=====
30 19 15 00	30 19 16 00	30 19 18 00
=====	=====	=====
30 24 16 00	30 26 39 00	30 26 63 00
=====	=====	=====
31 21 15 00	31 21 16 00	31 21 17 00
=====	=====	=====
31 21 18 00	39 11 16 00	39 12 11 00
=====	=====	=====
46 17 16 00	55 12 17 00	70 13 15 00
=====	=====	=====
70 13 17 00	72 10 29 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 13 00	72 14 15 00	72 15 13 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 32 00	73 15 17 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
77 11 15 00	80 10 15 00	80 11 17 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 14 18 00	93 15 15 00
=====	=====	=====
93 15 16 00	95 12 15 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 11 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 27 00	72 15 31 00
=====	=====	=====
72 15 35 00	72 15 39 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 11 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 14 15 00	95 12 23 00
=====	=====	=====
93 14 20 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MONQUIRA 1303

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE BOYACA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.552,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
12 16 48 00	12 16 49 00	30 10 36 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 33 DE 38

* * * * *

30 12 17 00	30 12 19 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 13 17 00	30 15 15 00
30 15 16 00	30 15 17 00	30 15 18 00
30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 16 00
30 16 17 00	30 16 18 00	30 16 19 00
30 16 21 00	30 16 22 00	30 16 24 00
30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 17 00
30 17 18 00	30 17 19 00	30 17 20 00
30 17 21 00	30 18 15 00	30 18 16 00
30 18 17 00	30 18 18 00	30 19 15 00
30 19 16 00	30 19 18 00	30 24 16 00
30 26 39 00	30 26 63 00	31 21 15 00
31 21 16 00	31 21 17 00	31 21 18 00
39 10 16 00	39 10 19 00	39 11 15 00
39 11 16 00	39 11 17 00	39 12 11 00
46 17 16 00	55 12 17 00	56 10 19 00
70 13 15 00	70 13 17 00	72 10 29 00
72 10 33 00	72 15 37 00	73 15 17 00
76 11 15 00	77 10 16 00	77 11 15 00
80 10 15 00	80 11 17 00	80 16 15 00
81 11 17 00	81 14 18 00	93 15 15 00
93 15 16 00	95 12 20 00	72 10 15 00

72 12 14 00	72 14 15 00	72 15 10 00
72 15 11 00	72 15 12 00	72 15 13 00
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 16 00
72 15 17 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 32 00
72 15 35 00	72 15 36 00	72 15 39 00
72 15 40 00	76 11 16 00	77 10 15 00
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 20 00
80 10 16 00	80 11 16 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 17 00	81 14 15 00
95 12 23 00	72 15 21 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGUI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 437,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
77 10 15 00	77 10 16 00	80 10 15 00
80 11 17 00	80 14 15 00	80 16 15 00
81 10 22 00	81 11 17 00	93 14 21 00
93 15 15 00	93 15 16 00	95 12 20 00
72 12 14 00	77 10 20 00	77 10 17 00
80 10 16 00	80 11 16 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 17 00	93 14 20 00
95 12 23 00	70 13 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 34 DE 38

* * * * *

CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CLINICA GIRON 2017
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CLÍNICA GIRON E.S.E.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.556,76
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	17	00	77	10	15	00	77	10	16	00
80	10	15	00	80	11	17	00	80	14	15	00
80	16	15	00	81	10	22	00	81	11	17	00
93	14	21	00	93	15	15	00	93	15	16	00
95	12	20	00	72	12	14	00	77	10	20	00
77	10	17	00	80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00	81	10	17	00
93	14	20	00	95	12	23	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO HOSPITAL CHIMICHAGUA CESAR
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CESAR
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 752,29
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
12	16	48	00	30	12	17	00	12	16	49	00

30 10 36 00	30 12 19 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 13 17 00	30 15 15 00
30 15 16 00	30 15 17 00	30 15 18 00
30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 16 00
30 16 17 00	30 16 18 00	30 16 19 00
30 16 21 00	30 16 22 00	30 16 24 00
30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 17 00
30 17 18 00	30 17 19 00	30 17 20 00
30 17 21 00	30 18 15 00	30 18 16 00
30 18 17 00	30 18 18 00	30 19 15 00
30 19 16 00	30 19 18 00	30 24 16 00
30 26 39 00	30 26 63 00	31 21 15 00
31 21 16 00	31 21 17 00	31 21 18 00
39 10 16 00	39 11 15 00	39 11 16 00
39 11 17 00	39 12 11 00	46 17 16 00
55 12 17 00	56 10 19 00	70 13 15 00
70 13 17 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 15 37 00	73 15 17 00	76 11 15 00
77 10 16 00	77 11 15 00	80 10 15 00
80 11 17 00	80 16 15 00	81 11 17 00
81 14 18 00	93 15 15 00	93 15 16 00
95 12 20 00	76 11 16 00	77 10 15 00
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 20 00
80 10 16 00	80 11 16 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 17 00	81 14 15 00
95 12 23 00	72 15 21 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
CONTRATO CELEBRADO POR:



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 35 DE 38

* * * * *

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERHOSPITAL MOMPOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.211,36

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
12	16	49	00	30	10	36	00	30	12	17	00
30	12	19	00	30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00	30	15	19	00
30	16	15	00	30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00	30	16	21	00
30	16	22	00	30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	17	00	30	17	18	00
30	17	19	00	30	17	20	00	30	17	21	00
30	18	15	00	30	18	16	00	30	18	17	00
30	18	18	00	30	19	15	00	30	19	16	00
30	19	18	00	30	24	16	00	30	26	39	00
30	26	63	00	31	21	15	00	31	21	16	00
31	21	17	00	31	21	18	00	39	10	16	00
39	10	19	00	39	11	15	00	39	11	16	00
39	11	17	00	39	12	11	00	46	17	16	00
55	12	17	00	56	10	19	00	70	13	15	00

70 13 17 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 15 37 00	73 15 17 00	76 11 15 00
77 10 16 00	77 11 15 00	80 10 15 00
80 11 17 00	80 16 15 00	81 11 17 00
81 14 18 00	93 15 15 00	93 15 16 00
95 12 20 00	72 10 15 00	72 12 14 00
72 14 15 00	72 15 10 00	72 15 11 00
72 15 12 00	72 15 13 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 22 00
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 30 00	72 15 32 00	72 15 35 00
72 15 36 00	72 15 39 00	72 15 40 00
76 11 16 00	77 10 15 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 20 00	80 10 16 00
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 14 15 00	95 12 23 00
72 15 21 00		

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 09 DEL MES DE OCTUBRE DE 2020 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00727889 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 09 DEL MES DE OCTUBRE DE 2020.

QUE EL DIA 06 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00738549 DEL LIBRO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 36 DE 38

* * * * *

PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DIA 04 DEL MES DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00771716 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 04 DEL MES DE ABRIL DE 2022.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÑ N

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 195

FECHA DE ADJUDICACION: 2011/12/01

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 390.000.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

20221 CONSTRUCCION

20808 DISEÑO ARQUITECTONICO

21005 SERVICIOS BASICOS DE INGENIERIA

FECHA DE INSCRIPCION: 2012/02/10

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00393037

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

MUNICIPIO: CHÍA (CUNDINAMARCA)

NUMERO DEL CONTRATO: 2010-CT-506

FECHA DE ADJUDICACION: 2010/12/20

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 277.230.720,00

CLASIFICACION CONTRATO

20221 CONSTRUCCION

21004 GESTION DE PROYECTOS

20801 PLANEAMIENTO EN DESARROLLO URBANO

20808 DISEÑO ARQUITECTONICO

FECHA DE INSCRIPCION: 2011/01/11

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00352765

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
MUNICIPIO: CHÍA (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: 2010CT-460
FECHA DE ADJUDICACION: 2010/11/18
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 104.636.640,00
CLASIFICACION CONTRATO
20221 CONSTRUCCION
20306 INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
20307 PLANEACION ARQUITECTONICA DE CONJUNTOS EDUCACIONALES
20801 PLANEAMIENTO EN DESARROLLO URBANO
20808 DISEÑO ARQUITECTONICO
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/12/13
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00348913

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
MUNICIPIO: CHÍA (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: 2011-CT-274
FECHA INICIO: 2011/08/17
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 159.986.272,00
CLASIFICACION CONTRATO
20221 CONSTRUCCION
21004 GESTION DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2011/10/03
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00378360

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
MUNICIPIO: CHÍA (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: 2011-CT-276
FECHA INICIO: 2011/08/10
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 239.986.600,00

CLASIFICACION CONTRATO
20221 CONSTRUCCION
20306 INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
20307 PLANEACION ARQUITECTONICA DE CONJUNTOS EDUCACIONALES
21004 GESTION DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2011/10/03
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00378360

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
MUNICIPIO: CHÍA (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: 2011-CT-280
FECHA INICIO: 2011/08/19
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 309.164.940,00

CLASIFICACION CONTRATO
20221 CONSTRUCCION
20306 INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
20307 PLANEACION ARQUITECTONICA DE CONJUNTOS EDUCACIONALES
21004 GESTION DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2011/10/03

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00378498
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
FONADE

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2122923
FECHA INICIO: 2012/10/16
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 75.347.632,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 37 DE 38

* * * * *

7110 ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2013/01/28
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00430141
ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
MUNICIPIO: BUCARAMANGA (SANTANDER)
NUMERO DEL CONTRATO: GS-1264
FECHA INICIO: 2014/05/02
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 79.999.980,00
CLASIFICACION CONTRATO
80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
72151500 SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2015/03/03
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00510287
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
MUNICIPIO: CHÍA (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: 2011-CT-285
FECHA INICIO: 2011/09/05
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 119.984.832,00
CLASIFICACION CONTRATO
20221 CONSTRUCCION
20306 INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
20307 PLANEACION ARQUITECTONICA DE CONJUNTOS EDUCACIONALES
21004 GESTION DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2011/10/03
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00378498

CONTRATOS EJECUTADOS
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2100899
FECHA INICIO: 2010/04/12
FECHA TERMINACION: 2010/10/27
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 331.650.670,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 331.650.670,00
CLASIFICACION CONTRATO
21004 GESTION DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2010/08/05
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00334150
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2100954
FECHA INICIO: 2010/04/12

FECHA TERMINACION: 2010/10/27
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 83.568.372,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 83.568.372,00
CLASIFICACION CONTRATO
21004 GESTION DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/08/05
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00334141
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2110077
FECHA INICIO: 2011/03/01
FECHA TERMINACION: 2011/08/03
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 74.244.254,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 74.244.254,00
CLASIFICACION CONTRATO
21004 GESTION DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2011/04/08
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00360469
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2101296
FECHA INICIO: 2010/07/12
FECHA TERMINACION: 2010/12/27
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 70.948.790,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 70.948.790,00
CLASIFICACION CONTRATO
21004 GESTION DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/08/03
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00333779
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2121127
FECHA INICIO: 2012/05/09
FECHA TERMINACION: 2012/12/07
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 93.347.674,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
21004 GESTION DE PROYECTOS
7110 ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
7110 ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/06/14
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00405165
ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CTO-DE-INTERVENTORIA-624901-2018
FECHA INICIO: 2018/12/26
FECHA TERMINACION: 2019/10/23
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 166.151.370,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 153.110.921,00
CLASIFICACION CONTRATO
81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/12/28

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23060771132B3

11 DE ENERO DE 2023 HORA 16:59:18

AA23060771

PÁGINA: 38 DE 38

* * * * *

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00657300

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 62,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE LAS CLÁUSULAS PENALES DE APREMIO, CLÁUSULAS PENALES (NO APREMIO), MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, TERMINACIÓN UNILATERAL O CADUCIDAD POR INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATISTA

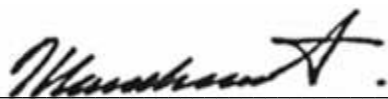
Bogotá D.C. 12 de Enero de 2023

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SECRETARIA DE AMBIENTE
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **Convocatoria No. PAF-ATSDA-I-194-2022** Objeto: "INTERVENTORIA A LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE RECEPCIÓN Y REHABILITACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE – CRRFFS, DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE".

Yo, **HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.260.302 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal X de la empresa TECNIPLAN INGENIERÍA SAS., identificada con Nit. No. 900320235-1 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, manifiesto que a la fecha no me encuentro inscrito en el registro único de proponentes RUES por cual me permito declarar bajo la gravedad de juramento que hasta la fecha no me han impuesto como **Persona Jurídica** dentro de los tres (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, cláusulas penales, cláusulas penales de apremio, multas, o sanciones; o dentro de los cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación declaratorias de incumplimiento, o terminación unilateral, o caducidad, impuestas o declaradas en los contratos en los cuales he ostentado la calidad de contratista.

No obstante lo anterior, la CONTRATANTE se reserva el derecho de verificar la información reportada en el presente formato.



HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ
Identificación No. 19.260.302 de Bogotá
RL TECNIPLAN INGENIERÍA SAS
NIT 900320235-1

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN
FINANCIERO

CUPO DE CRÉDITO

Bogotá, ENERO 03 2023.

Señores

PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER
SECRETARIA DE AMBIENTE NIT.8300529989.
CONVOCATORIA No. PAF-ATSDA-I-194-2022

EL BANCO DE BOGOTA se permite informar que la Empresa TECNIPLAN INGENIERIA S.A.S con NIT. No. 9003202351, tienen con nuestra Entidad, un cupo de crédito aprobado hasta por \$78.049.067,00 (SETENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE) con destino a la CONVOCATORIA No PAF-ATSDA-I-194-2022, para la contratación de "INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECEPCIÓN Y REHABILITACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE – CRRFFS, DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE.

Este cupo no está sujeto a aprobaciones posteriores y podrá ser desembolsado, previa solicitud del cliente, a la constitución de las garantías convenidas y firma de los correspondientes títulos de deuda.


Se aclara que la presente no constituye aval ni garantía de cumplimiento, ni de la solvencia presente o futura del cliente.

Este cupo de crédito no se encuentra condicionado, ni requiere aprobaciones posteriores y tiene una vigencia hasta el 30 de MARZO de 2023.

Contacto confirmación de datos: JOSE DANIEL RAMIREZ MONTAÑO, Gerente Pyme 1685, teléfono 7457485, celular 3174287893, Dirección Calle 100 #9 A 45, e-mail: ger1685@bancodebogota.com.co.

La presente se expide a solicitud del interesado a los TRES (03) días de ENERO de 2023.

Cordialmente,


2020A 1904070001 CERTIF
Maria Claudia Davila Pabón
C.C. 51.646.620
Nit 860.002.964-4
Apoderada especial Banco de Bogota



REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:	INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECEPCIÓN Y REHABILITACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE – CRRFFS, DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
PROPONENTE: CONSORCIO CUNDINAMARCA 194	
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:	CONSULTAR CON PROFESIONALES SAS – Calle 1 No 5A -39 Tel 3132529352- Bogotá D.C.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA

CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMLLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDIN INFANTIL ENGATIVÁ EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVA-BOGOTÁ	INTERVENTORIA A CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES- CIMENTACIONES, ESTRUCTURAS – CUBIERTAS – PISOS Y ACABADOS – CARPINTERIA METALICA-ETC	381.42	FONADE	01/03/2011	01/12/2011	40%
2	INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ASISTENCIAL EL GUAVIO	INTERVENTORIA A ESTUDIOS TECNICOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES- CIMENTACIONES, ESTRUCTURAS – CUBIERTAS – PISOS Y ACABADOS – CARPINTERIA METALICA-ETC	646.24	HOSPITAL CENTRO ORIENTE II NIVEL E.S.E.	05/11/2009	04/08/2010	40%
3	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, AMBIENTAL, SOCIAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO 041 DE 2010 CUYO OBJETO ES LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA UPA ZONA FRANCA EN LA UPZ 77 DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	INTERVENTORIA A ESTUDIOS TECNICOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES- CIMENTACIONES, ESTRUCTURAS – CUBIERTAS – PISOS Y ACABADOS – CARPINTERIA METALICA-ETC	651.20	HOSPITAL FONTIBÓN	25/10/2010	31/07/2021	35%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ

C.C 19.260.02 de Bogotá

Representante Legal - Ingeniero Civil

MP 17766 CND

CONSORCIO CUNDINAMARCA 194



FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
-FONADE-

ISABEL DE LOS MILAGROS ABELLO ALBINO, identificada con cédula de ciudadanía número 36.547.362 de Santa Marta, en su calidad de Subgerente de Contratación, de conformidad con la Resolución No. 83 de junio de 2012, modificada por la Resolución No. 85 del 27 de junio de 2012 y en consecuencia delegada para suscribir el presente documento por la Gerente General del FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO, de conformidad con lo señalado en el Artículo segundo del Decreto 2723 de 2008,

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la información registrada en el expediente contractual y en ejecución del convenio interadministrativo 195052 suscrito entre FONADE y la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, FONADE suscribió con CONSORCIO RUPETEC 2010 el Contrato 2110077 con las siguientes características:

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Razón Social	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO -FONADE-		
Dirección	Calle 26 No. 13 - 19, P. 19 - 22, 25, 26, 28 - 30	Identificación	NIT No. 899.999.316-1
Teléfonos	594 0407	Ciudad Domicilio	Bogotá D. C.
ESPECIFICACIONES DEL CONTRATISTA			
Nombre	CONSORCIO RUPETEC 2010	Identificación	NIT: 900.406.123-6
INTEGRANTES Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN			
Teniendo en cuenta la información que se evidencia en la minuta del contrato de fecha 19/01/2011, los participantes y porcentajes son:			
AJUSTEC INGENIERIA LTDA	30%	NIT. 810.004.716-1	
CONSULTAR CON PROFESIONALES Y CIA LTDA	40%	NIT. 830.147.473-3	
NELSON PENÁ	30%	C.C 79.977.831	
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES			
Número del contrato	2110077		
Clase de contrato	INTERVENTORIA		
Objeto del contrato	"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION DEL JARDIN INFANTIL ENGATIVA EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C."		
Valor del contrato	Valor final ejecutado: \$ 204.287.136,00 incluidos los impuestos a que haya lugar.	Valor Inicial	\$185.611.136,00
		Adición 1	\$ 18.676.000,00
		Valor Total	\$ 204.287.136,00
Plazo Inicial	OCHO (08) MESES		
Plazo total del contrato	NUEVE (09) MESES	PRORROGA No 1 SUSCRITA 24/10/2011	Un (01) mes
Fecha de Firma del contrato	19-01-2011		
Fecha de inicio	01-03-2011		
Fecha de vencimiento	01-12-2011, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES SUSCRITAS POR LAS PARTES. EN LIQUIDACION		
CUMPLIMIENTO			
De conformidad con el Acta de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual del Contrato de fecha 14/05/2012, suscrita por OLGA LUICA VELASQUEZ SIERRA Representante Legal de CONSORCIO RUPETEC 2010, avalada por LEONARDO MARTINEZ OTERO en calidad de Gerente del Convenio No.195052; se concluye que el contratista cumplió con el objeto del contrato en los términos establecidos contractualmente. EN LIQUIDACION			
DESCRIPCIONES ACTIVIDADES PARA RUP REGISTRO ÚNICO DE PROponentES - RUP (Decreto 1464 de 2010, derogado Decreto 734 de 2012- artículo 6.4.6 " Régimen de Transición")			
ACTIVIDAD		ESPECIALIDAD	
2 - CONSULTORES		08 - DESARROLLO URBANO	
2 - CONSULTORES		10 - OTROS	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO			
De conformidad con la información que se evidencia en los archivos de la entidad, y la información suministrada por la gerencia del convenio a continuación se describen las generalidades del contrato objeto de obra No. 2110297 ejecutado por CONSORCIO OBRAS Y PROYECTOS ENGATIVA.			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Revisado por ADRIANA MARIA PEREZ GOMEZ
Elaborado por WILINGTON JOVANNY ORTIZ FORERO
CONTRATO 2110077
Número consecutivo: 54, para verificar su autenticidad puede comunicarse al teléfono 5940407 extensión XX.
Página 1 de 2



www.fonade.gov.co
PBX. 5940407 - Fax 5949925 - Línea Transparente 01 800 09 14502
Calle 26 No. 13 - 19, Pisos 1, 19 a 22, 25, 26, 28, 29 y 30
Bogotá, D.C., Colombia



Libertad y Orden

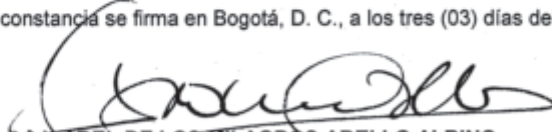


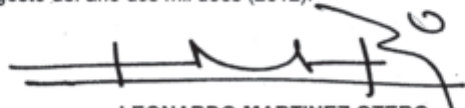
FONADE
FONDO FINANCIERO DE
PROYECTOS DE DESARROLLO

ACTIVIDADES EJECUTADAS	Preliminares, excavación, bases y rellenos, cimentación, estructuras en concreto, mampostería en ladrillo, elementos no estructurales en concreto, instalaciones hidrosanitarias y de gas, equipos hidroneumáticos, redes y equipos contra incendio, instalaciones eléctrica y de comunicaciones, red de protección contra riesgos atmosféricos, pañetes, pisos bases, pisos acabados, cubiertas e impermeabilizaciones, carpintería metálica, carpintería en aluminio ventanas, puertas y vidrio templado, carpintería en madera, marquesinas, lámparas e iluminación, aparatos sanitarios, accesorios, estuco y pintura, cerraduras, vidrios y espejos, obras exteriores y de urbanismo, Empradizacion, cerramiento, aseo y varios, equipos industriales.				
AREAS	NUMERO DE PISOS:			Tres: (03)	
	AREA CONSTRUIDA:	1.875,08 M2	AREAS EXTERIOR CONSTRUIDA:	625.82M2	AREA TOTAL: 2.500.09M2

La presente información fue tomada de los documentos que reposan en la entidad contratante y en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los tres (03) días del mes de agosto del año dos mil doce (2012).


ISABEL DE LOS MILAGROS ABELLO ALBINO
 SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN


LEONARDO MARTINEZ OTERO
 GERENTE DEL CONVENIO 195052

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Revisado por ADRIANA MARIA PEREZ GOMEZ
 Elaborado por WILINGTON JOVANNY ORTIZ FORERO
 CONTRATO 2110977
 Número consecutivo: 54, para verificar su autenticidad puede comunicarse al teléfono 5940407 extensión XX.
 Página 2 de 2



www.fonade.gov.co
 PBX. 5940407 - Fax 5949925 - Línea Transparente 01 800 09 14502
 Calle 26 No. 13 - 19, Pisos 1, 19 a 22, 25, 26, 28, 29 y 30
 Bogotá, D.C., Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Hospital Centro Oriente

EL SUSCRITO GERENTE DEL HOSPITAL CENTRO ORIENTE II NIVEL E.S.E. CERTIFICA:

El **CONSORCIO B & C – CONSULTAR PROFESIONALES**, con Nit: 900.321.738 – 1, conformado por las firmas **B&C S.A** con Nit: 800.015.774 - 1 y **CONSULTAR CON PROFESIONALES**, con Nit: 830.147.473 - 3, ejecutó para **HOSPITAL CENTRO ORIENTE II NIVEL E.S.E.** encontrándose a la fecha en proceso de liquidación el siguiente Contrato:

CONTRATO NO. 034 DE 2009

CONTRATANTE HOSPITAL CENTRO ORIENTE II NIVEL E.S.E.

CONTRATISTA CONSORCIO B & C –CONSULTAR PROFESIONALES

CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO DEL **CONSULTAR CON PROFESIONALES Y CIA LTDA CON EL 40 % DE PARTICIPACION.**
B&C S.A. CON EL 60 % DE PARTICIPACIÓN

OBJETO INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ASISTENCIAL EL GUAVIO.

VALOR DEL CONTRATO \$ 221.877.144,00
ADICION No 1 \$ 110.938.572,00
VALOR TOTAL \$ 332.815.716,00
FECHA INICIO 05 DE NOVIEMBRE DE 2009
FECHA DE TERMINACIÓN 04 DE AGOSTO DE 2010
ÁREA CONSTRUIDA 3.457.64 M2
ALTURA CONSTRUCCIÓN 4 PISOS.

Las actividades a las que se les realizo el control y seguimiento por parte de la Interventoría fueron:

No	Descripción de la Actividad	% de ejecución
1	Preliminares	100%
2	Excavación en terreno	100%
3	Cimentaciones	100%
4	Rellenos	100%
5	Estructuras en concreto	100%
6	Acero de Refuerzo	100%
7	Mampostería en Divisiones	100%
8	Cielo Raso	100%



Diq 34 No. 5-43 Teléfonos: 2882550 / 2458134 Nit 830.077.644-5
 Página Web www.esccentroorientec.gov.co E-mail centroorientec@eshogota.gov.co

GDF-GZV1



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
S.A. D.C.
Módulo Centro Oriente

9	Pañetes	100%
10	Cubierta y terraza	100%
11	Bases de pisos	100%
12	Acabados de pisos	100%
13	Carpintería Metálica	100%
14	Carpintería en Lamina	100%
15	Carpintería en madera	100%
16	Muebles especiales	100%
17	Muebles varios y superficies de trabajo	100%
18	Enchapes	100%
19	Aparatos sanitarios y accesorios	100%
20	Pinturas	100%
21	Cerraduras	100%
22	Vidrios y espejos	100%
23	Instalaciones Eléctricas	100%
24	Instalaciones Hidráulicas, sanitarias, red de incendios	100%
25	Red de Gas natural	100%
26	Red de Gas medicinal	100%
27	Ventilación mecánica, aire acondicionado	100%
28	Obras exteriores	100%
29	Equipos especiales	100%
30	Sistemas de llamado de enfermeras	100%

El contratista cumplió a cabalidad con sus funciones.

La presente se expide a solicitud del Consorcio B&C- Consultar Profesionales, a los trece (13) días del mes de Mayo de 2011

RB

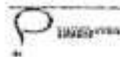
RICARDO BEIRA SILVA
Gerente

121

CS
Yo soy **JULIO CESAR CASTIGLION CAMPOS**
Supervisor del Contrato

PROYECTO: EDGAR SUAREZ PINZON

B y C S.A. PAD: 9.038
Proyecto: 0261
Fecha: 4 JUL 2011 Hora: —
Folio: 2 Anexo: —
Revisión para Estudio No Implica Aceptación



Diag 34 No. 5-43 Teléfonos: 2882550 / 2458134 Nit 830.077.614-5
Página Web www.esccentroriente.gov.co E-mail centroriente@esebogota.gov.co

IMPRESA

94



HOSPITAL CENTRO ORIENTE NIVEL II ESE
NTI. 900.321.738-9

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 034 DE 2007

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO No. 034 DE 2007

OBJETO : INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ASISTENCIAL EL GUAVIO HOSPITAL CENTRO ORIENTE II NIVEL - ESE

FECHA DE INICIACIÓN : 05 DE NOVIEMBRE DE 2009

FECHA DE TERMINACIÓN : 04 DE MAYO DE 2010

PLAZO : SEIS (6) MESES

PLAZO N° 01 : TRES (3) MESES.

VALOR CONTRACTUAL : \$ 221.877.144.00

VALOR ADICIÓN N° 01 : \$ 110.938.572,00

VALOR CONTRATO CON ADICIÓN : \$ 332.815.716.00


NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN : CUATRO (04) DE AGOSTO DE 2010

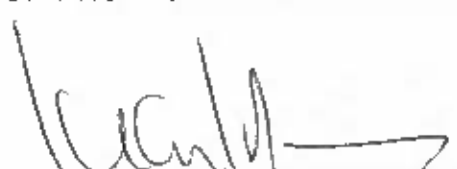
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL: SEIS (06) DE DICIEMBRE DE 2010

En constancia se firma la presente Acta de Terminación del Contrato N° 034 de 2009 a los seis (06) días del mes de Diciembre del año 2010, donde SUPERVISOR del contrato de interventoría deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Interventor

HOSPITAL CENTRO ORIENTE
II NIVEL ESE

CONSORCIO B&C S.A.- CONSULTAR
CON PROFESIONALES Y CIA LTDA.


JULIO CESAR ORTEGÓN
SUPERVISOR DEL CONTRATO


JUAN CARLOS RAMOS AGUDELO
REPRESENTANTE LEGAL.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Hospital Fontibón

Bogotá D.C., 12 de Diciembre de 2012

**LA GERENTE
DEL
HOSPITAL FONTIBON E.S.E.
NIT. 830.077.650-1**

CERTIFICA

Que el Consorcio Supervisión Hospitalaria, identificado con NIT. 800.015.774-1, ejecutó el contrato de interventoría que a continuación se relaciona:

CONTRATO DE INTERVENTORIA: 042 DE 2010
CONTRATISTA: CONSORCIO SUPERVISION HOSPITALARIA
INTEGRANTES CONSORCIO: B&C S.A
NIT 800.015.774-1 (65%)
CONSULTAR PROFESIONALES Y CIA LTDA
NIT 830.147.473-3 (35%)

OBJETO: Realizar la Interventoría técnica, ambiental, social, administrativa, financiera y legal al contrato No 041 de 2010 cuyo objeto es estudios, diseños y construcción de la UPA Zona Franca en la UPZ 77 de la localidad de Fontibón, en la ciudad de Bogotá D.C., de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en los términos de referencia.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$244.860.000,00
Fase Diseños: \$13.999.999,00
Fase Obra: \$230.860.001,00

PLAZO INICIAL: Quince (15) Meses
Fase Diseños: Siete (7) Meses
Fase Obra: Ocho (8) Meses

FECHA DE INICIO: 25 de Octubre de 2010.

MODIFICATORIO No 1: Adición \$4.698.000,00

MODIFICATORIO No 2: Prorroga: Un (1) mes -- Fase Diseños

MODIFICATORIO No 3: Prorroga: Un (1) mes y Veintidós (22) días -- Fase Diseños.

MODIFICATORIO No 4: Adición \$49.676.287,00

Carrera 104 N° 20C - 21
Tel: 4860033 - 4868510
Fax 5432034

www.hospitalfontibon.gov.co



HOSPITAL FONTIBÓN
FONDADESA S.A.S. - FONDADESA S.A.S.
SOCIOS: FONDADESA S.A.S. - FONDADESA S.A.S.

**BOGOTÁ
HUMANA**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Hospital Fontibón

MODIFICATORIO No 6:	Prorroga: Tres (3) meses y quince (15) días – Fase Obra Adición: \$88.500.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$387.734.287,00 Fase diseños: \$18.697.999,00 Fase Obra: \$369.036.288,00
FECHA DE TERMINACION:	31 de Julio de 2012.
SUPERVISOR:	Subgerencia Administrativa y Financiera
AREA DISEÑADA:	2463,79 M2
AREA CUBIERTA CONSTRUIDA:	2463,79 M2
AREA EXTERIORES:	864,26 M2

DISEÑOS REALIZADOS EN LA FASE DE ESTUDIOS TECNICOS OBJETO DE INTERVENTORIA:

- Levantamiento topográfico.
- Diseño arquitectónico, obras exteriores y urbanismo.
- Estudio de suelos.
- Diseño y calculo estructural.
- Diseño hidrosanitario interno y externo.
- Diseño red contraincendios.
- Diseño eléctrico y apantallamiento
- Diseño red de cableado estructurado
- Diseño aire acondicionado central, ventilación y extracción.
- Diseño red de gases medicinales.
- Trámite y obtención licencia y permisos de construcción y servicios públicos.

ACTIVIDADES DE OBRA REALIZADOS OBJETO DE INTERVENTORIA:

- Preliminares.
- Excavaciones y rellenos.
- Cimentación.
- Estructura en concreto.
- Placas de concreto sobre stell deck (1416,35 m2).
- Acero de refuerzo (anclajes).
- Mampostería convencional en bloque (2901,34 m2) (1568,79 ml).
- Muros en drywal (799,65 m2) (683,98 ml muros, dintel, tapas laterales)
- Instalaciones hidráulicas y sanitarias,
- Instalaciones eléctricas
- Instalaciones de cableado estructurado red de voz y datos (155 puntos voz y datos),
- Baños, aparatos sanitarios y accesorios.
- Aparatos y equipos especiales (ascensor – ups - subestación eléctrica, planta eléctrica, bombas).
- Redes para gases medicinales.
- Redes contraincendio.

Carrera 104 N° 20C – 21
Tel: 4860033 – 4868510
Fax 5432034

www.hospitalfontibon.gov.co



HOSPITAL FONTIBÓN
SISTEMA DE SALUD DE BOGOTÁ
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Hospital Fontibón


- Red de aire acondicionado central (unidades acondicionadoras de precisión, tipo minisplit, ventiladores de extracción, tablero de control) (32100 BTUH).
- Pañete, estuco y pintura.
- Cielos rasos en drywall (1934,3 m2).
- Pisos (2164,66 m2).
- Carpintería en madera.
- Carpintería metálica.
- Carpintería en acero inoxidable.
- Ventanería en aluminio.
- Acabados generales.
- Obras exteriores (parqueaderos, empedramiento, cubiertas e impermeabilizaciones).
- Aseo y limpieza general.

CUMPLIMIENTO: Cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de Diciembre de dos mil doce (2012) a solicitud del interesado.

Cordialmente,


YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ
Gerente

Aprobó: Alvaro Galvis Barrios
Asesor Jurídico
Elaboró: Rodrigo Aidana S.A.
Ingeniero SAF 

Carrera 104 N° 20C - 21
Tel: 4860033 - 4868510
Fax 5432034

www.hospitalfontibon.gov.co



HOSPITAL FONTIBÓN
CORPORACIÓN LOCAL DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE SALUD

BOGOTÁ
HUMANA

CERTIFICACIONES MIPYME

CERTIFICACIÓN MIPYME

Bogotá D.C. 12 de Enero de 2023

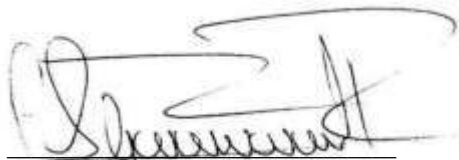
Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SECRETARIA DE AMBIENTE

Ciudad

REF.: **Convocatoria: PAF-ATSDA-I-194-2022** "INTERVENTORIA A LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE RECEPCIÓN Y REHABILITACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE – CRRFFS, DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE"

Yo **HÉCTOR ALEJANDRO RODRÍGUEZ PINZÓN**, en mi calidad de Contador de la firma **TECNIPLAN INGENIERÍA SAS**, con NIT No. 900320235-1 manifiesto bajo gravedad de juramento que **TECNIPLAN INGENIERÍA SAS** cumple con todos los requisitos considerados para ser MIPYME; según lo establecido en el artículo 2 de la Ley 905 de Agosto de 2004, y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia, en cuanto a ser MIPYME ya que es considerada como **MICROEMPRESA** por tener 1 Trabajador y por tener unos Activos Totales de 1.134.62 SMMLV. Adicionalmente se manifiesta que ni la MIPYME, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los otros miembros del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura.



HECTOR ALEJANDRO RODRIGUEZ PINZON

Contador

TP. 105134-T



HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ

Representante Legal

TECNIPLAN INGENIERÍA SAS.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2301842205CFB

5 DE ENERO DE 2023 HORA 14:13:13

AA23018422

PÁGINA: 1 DE 2

* * * * *

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

 QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE MATRICULA DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : TECNIPLAN INGENIERIA S A S
N.I.T. : 900320235 1, REGIMEN COMUN

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 01940293 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2009

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 46 118 55
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : HLANCHEROS@HOTMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CRA 46 118 55
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL: TECNIPLAN2013@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2022
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2022
ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$1,030,832,845

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS. 4330 TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. 4111 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES. 7112 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2301842205CFB

5 DE ENERO DE 2023 HORA 14:13:13

AA23018422

PÁGINA: 2 DE 2

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO


* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *


República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



105034-T

HECTOR ALEJANDRO RODRIGUEZ PINZON
C.C. 79661257
RES. INSCRIPCION 213 DEL 21/10/2004
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO




Eric Jesus Florez Arias
ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL (E)

268904 114548

Identificación Pública S.A. 189800119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F 5 2 0 9 9 9 6 6 7 6 E 5 0 C A

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **HECTOR ALEJANDRO RODRIGUEZ PINZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79661257 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 105034-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Diciembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.260.302**

APELLIDOS **LANCHEROS IBAÑEZ**

NOMBRES **HERNANDO**

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **26-NOV-1955**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

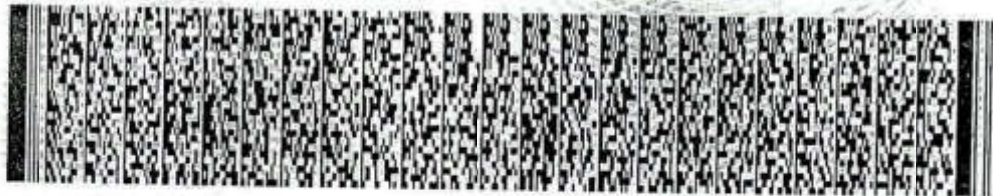
A+
G.S. RH

M
SEXO

17-ENE-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00162791-M-0019260302-20090714

0013445861A 1

1440101791

CERTIFICACIÓN MIPYME

Bogotá D.C. 12 de Enero de 2023

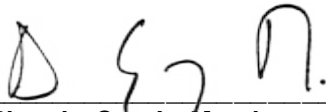
Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SECRETARIA DE AMBIENTE

Ciudad

REF.: **Convocatoria: PAF-ATSDA-I-194-2022** "INTERVENTORIA A LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE RECEPCIÓN Y REHABILITACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE – CRRFFS, DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE"

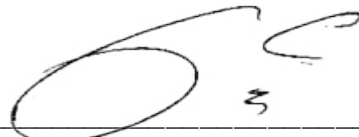
Yo **RICARDO CRISOSTOMO GONZALEZ**, en mi calidad de Contador de la firma **CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S.** con NIT No. 830.147.473-3 manifiesto bajo gravedad de juramento que **CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S.** cumple con todos los requisitos considerados para ser MIPYME; según lo establecido en el artículo 2 de la Ley 905 de Agosto de 2004, y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia, en cuanto a ser MIPYME ya que es considerada como **PEQUEÑA EMPRESA** por tener 2 trabajadores y por tener unos Activos Totales de 1.008,07 SMMLV. Adicionalmente se manifiesta que ni la MIPYME, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los otros miembros del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura.



Ricardo Garzón Morales

Representante Legal

CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S.




Ricardo Crisóstomo González

Contador Público


TP. 22638-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

105034-T

HECTOR ALEJANDRO RODRIGUEZ PINZON
C.C. 79661257
RES. INSCRIPCION 213 DEL 21/10/2004
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO




Eric Jesus Florez Arias
ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL (E)

268904 114548

Identificación Pública S.A. 189800119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F 5 2 0 9 9 9 6 6 7 6 E 5 0 C A

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **HECTOR ALEJANDRO RODRIGUEZ PINZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79661257 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 105034-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Diciembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado